

A low-angle, upward-looking photograph of several modern skyscrapers with glass and metal facades. The buildings are set against a clear, bright blue sky. The perspective creates a sense of height and architectural scale. The text is overlaid in the lower right quadrant of the image.

**Reporte de Solvencia y
Condición Financiera 2019**

AXA Salud S.A. de C.V.



Índice

1. Resumen ejecutivo	2
2. Descripción del negocio y resultados	4
3. Gobierno corporativo	14
4. Perfil de riesgos	29
5. Balance de solvencia	37
6. Gestión de capital	44
7. Anexo información cuantitativa	49



1

Resumen ejecutivo

Resumen Ejecutivo

AXA Salud S.A. de C.V. es subsidiaria de AXA Seguros, S. A. de C. V. y cuenta con autorización del Gobierno Federal, otorgada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para operar como institución de seguros especializada en Salud regulada por la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, así como por las disposiciones emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (la Comisión), como órgano de inspección y vigilancia de estas instituciones.

La Institución y su tenedora pertenecen al grupo francés AXA, S.A., grupo internacional de servicios financieros dedicado básicamente a la protección financiera y que opera principalmente en Europa, América del Norte y Asia Pacífico

El objeto social de la Institución es la prestación de servicios de protección en la operación de accidentes y enfermedades a fin de manejar en forma exclusiva los seguros del ramo de salud en los términos de la Ley.

La Institución no tiene empleados y los servicios de personal que requiere para llevar a cabo sus operaciones, le son proporcionados por dos compañías relacionadas; por lo tanto, no tiene obligaciones laborales, en forma directa.

AXA es reconocida como una empresa líder y global en el mercado asegurador de acuerdo con el ranking de Interbrand 2019, por 11° año consecutivo.

Conforme a la Circular Única de Seguros y Fianzas, se presenta a continuación el Reporte sobre la Solvencia y la Condición Financiera Comparativo correspondiente a los periodos del 1 de enero al 31 diciembre del 2019.



2

Descripción del negocio y resultados

Descripción del negocio y resultados

a) Del negocio y su entorno

1) Descripción jurídica y domicilio fiscal

AXA Salud, S.A. de C.V., inicialmente constituida bajo la denominación social de Salud Comercial América, S.A. de C.V., lo que consta en escritura pública número 23,612, de fecha 27 de agosto del año 2002, otorgada ante la fe del licenciado Fernando Méndez Zorrilla, Notario Público número 12 del estado de Nuevo León; la institución ha pasado por diversas reformas corporativas, siendo el último de ellos en el año 2008, cuando cambió su denominación a AXA Salud S.A. de C.V., lo cual obra en escritura pública número 27,850, de fecha 11 de septiembre de 2008, otorgada ante la Fe del Lic. Francisco I. Hugues Vélez, Notario Público No. 212 del entonces Distrito Federal.

AXA Salud, S.A. de C.V., se encuentra autorizada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para funcionar como institución de seguros especializada en Salud, lo cual consta en el oficio 366-180/08, de fecha 14 de octubre de 2008.

AXA Salud, S.A. de C.V., actualmente cuenta con domicilio fiscal ubicado en Avenida Félix Cuevas número 366, piso 6, colonia Tlacoquemécatl, delegación Benito Juárez, Código Postal 03200, Ciudad de México.

2) Accionistas de la Institución y la ubicación de la casa matriz

La estructura accionaria de AXA Salud, S. A. de C.V. al cierre del 2019, estaba conformada por las siguientes personas morales, ambas de origen mexicano:

- AXA Seguros, S. A. de C. V., con domicilio ubicado en Avenida Félix Cuevas no. 366, piso 6 Delegación Benito Juárez, Ciudad de México, C.P. 03200 y una participación de 99.99%.
- Administradora de Recursos Humanos y Corporativos S.A. de C.V., con domicilio ubicado en Avenida Félix Cuevas no. 366, piso 6 Delegación Benito Juárez, Ciudad de México, C.P. 03200 y una participación de 0.01%.

3) Operaciones, ramos y subramos autorizados

AXA Salud, se encuentra autorizada como Institución de Seguros especializada en el ramo de Salud, para practicar en seguros la operación de accidentes y enfermedades en el ramo de Salud.

4) Desarrollo y resultados de la Institución

AXA Salud, S. A. de C. V. mantiene el objetivo de prestar servicios de protección en la operación de accidentes y enfermedades a fin de manejar en forma exclusiva los seguros del ramo de salud. Manteniendo un crecimiento constante de acuerdo con los objetivos planteados por la compañía.

5) Transacciones significativas con las que la Institución mantenga Vínculos de Negocio o Vínculos Patrimoniales

La institución tiene operaciones con AXA Seguros y AXA Assistance México, S. A. de C. V.

AXA Seguros presta a la Institución servicios de administración de cartera, distribución y promoción de productos (“referencia de clientes”), respecto a los productos de la Institución en su parte individual y colectiva, a través de los canales de distribución de AXA Seguros, uso de la red de prestadores de servicios de salud, servicios de cobranza y atención de siniestros, además de servicios administrativos técnicos y corporativos (“shared services”), entendiéndose por estos los de Finanzas, Cobranzas, Actuaría, Recursos Humanos, Sistemas de Información, Auditoría, Compras, Mantenimiento, Inmuebles y Legales.

AXA Assistance presta a la Institución servicios de administración y atención de siniestros.

Saldos con partes relacionadas.

a) Transacciones con partes relacionadas.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, las principales operaciones realizadas con partes relacionadas se muestran a continuación:

AXA Seguros	2019	2018
Honorarios \$	46,849	23,522
Comisiones	1,486	6,221
Total	48,335	29,743

AXA Assistance	2019	2018
Administración de Siniestros	1,674	10,196
Total	\$ 1,674	10,196

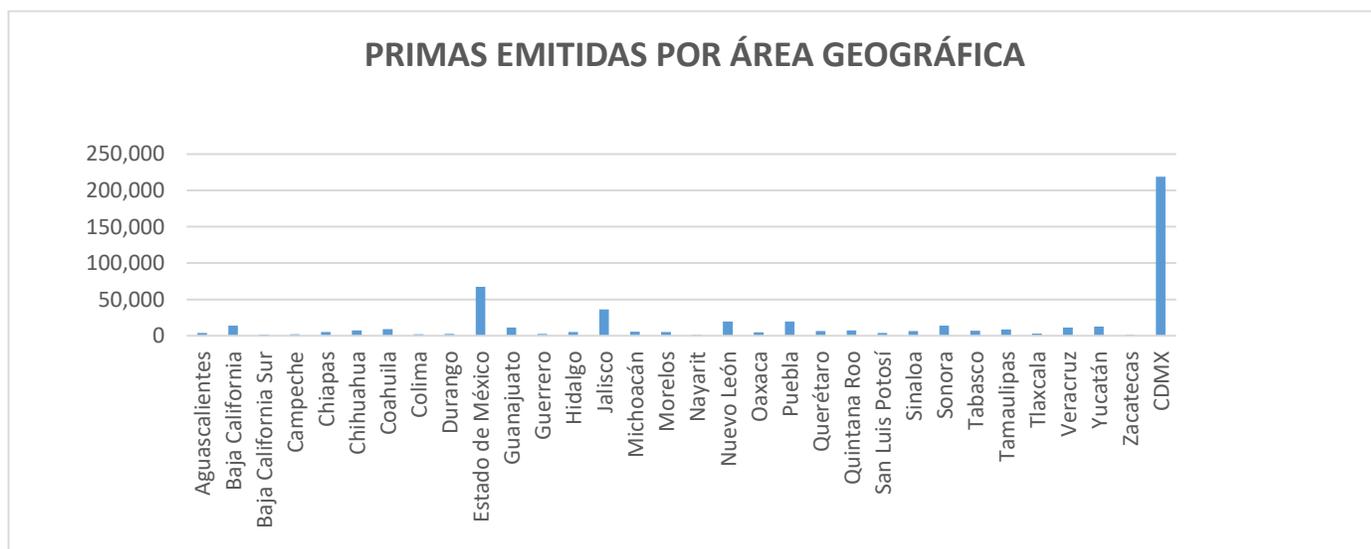
6) Transacciones significativas

Los cambios más importantes respecto a la integración del Consejo de Administración, así como funcionarios se describen más adelante en el capítulo III en la sección 2 “Cambios en el Sistema de Gobierno Corporativo

b) Desempeño de actividades de suscripción

1) Información del comportamiento de la emisión

Primas emitidas		2019	2018
Salud Individual	\$	18,221	70,189
Salud Colectivo		509,790	20,948
Total		528,011	91,137

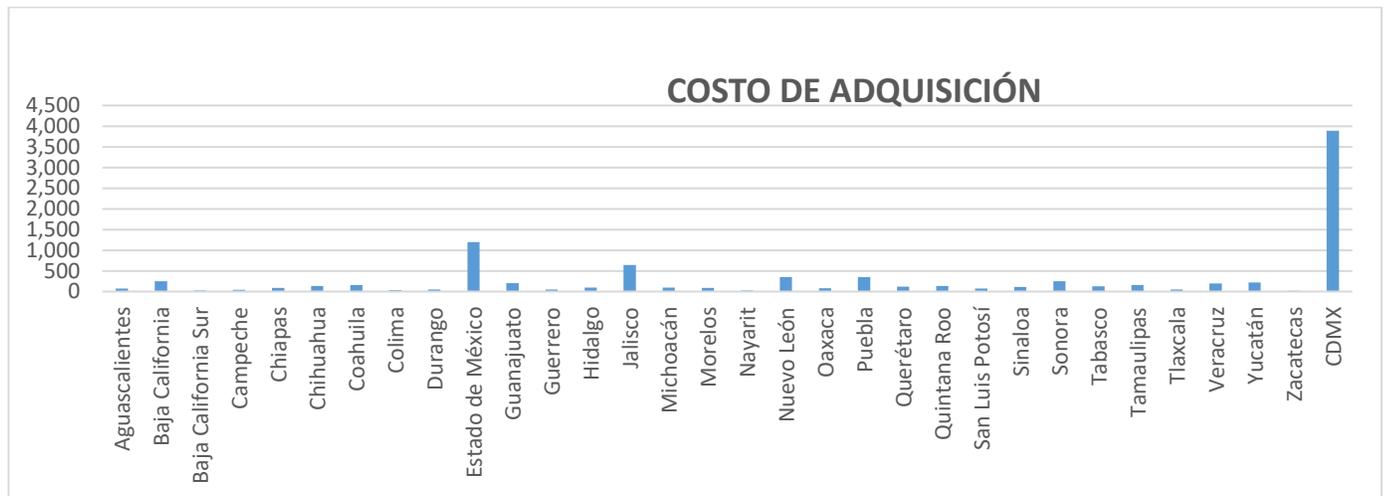


*Cifras en mdp

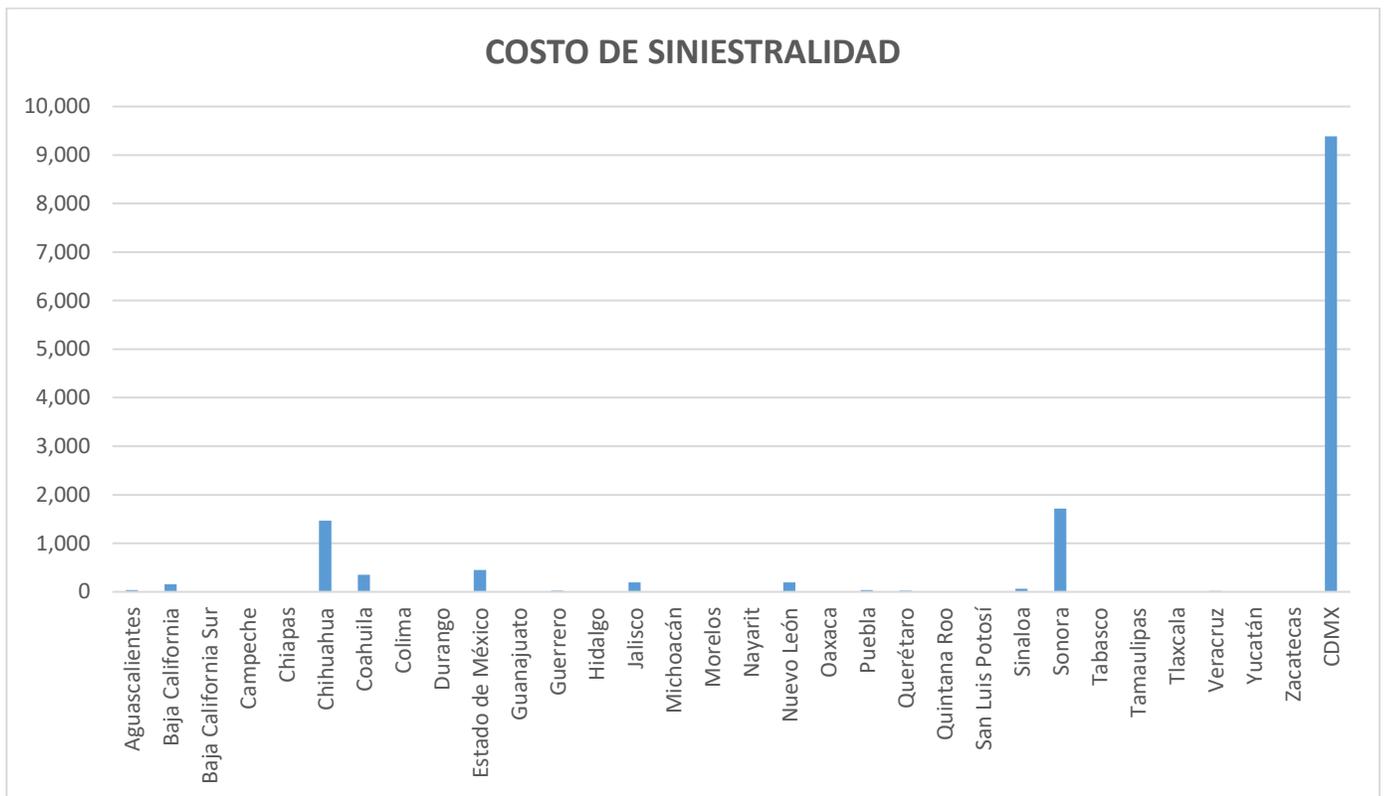
2) Información sobre los costos de adquisición y siniestralidad o reclamaciones por área geográfica

Al cierre del 2019, los costos de adquisición y siniestralidad son:

Concepto	Costo de adquisición	Costo de siniestralidad
Salud individual	6,774	13,443
Salud colectivo	-39,347	5,549



*Cifras en mdp



*Cifras en mdp

c) Desempeño de las actividades de inversión

1) Información sobre criterios de valuación empleados

Las inversiones en valores incluyen inversiones en títulos de deuda y de capital y se clasifican de acuerdo con la intención que la Administración tiene al momento de su adquisición en: a) Títulos con fines de negociación y/o b) Títulos disponibles para su venta.

Títulos con fines de negociación

Son aquellos títulos de deuda o capital cuyo propósito es el de cubrir siniestros y gastos de operación, por lo que desde el momento de invertir en ellos se tiene la intención de negociarlos en el corto plazo, y en el caso de títulos de deuda en fechas anteriores a su vencimiento.

Los títulos de deuda se registran a su costo de adquisición y el devengamiento de su rendimiento (intereses, cupones o equivalentes) se realiza conforme al método de interés efectivo y se reconocen como realizados en el estado de resultados. Los títulos de deuda se valúan a su valor razonable tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios independientes o bien, por publicaciones oficiales especializadas en mercados internacionales, y en caso de no existir cotización, de

acuerdo con el último precio registrado dentro de los plazos establecidos por la Comisión, se tomará como precio actualizado para valuación, el costo de adquisición.

Los títulos de capital se registran a su costo de adquisición y se valúan en forma similar a los títulos de deuda cotizados, en caso de no existir valor de mercado, para efectos de determinar el valor razonable se considerará el valor contable de la emisora o el costo de adquisición, el menor.

Los efectos de valuación tanto de instrumentos de deuda como de capital se reconocen en los resultados del ejercicio dentro del rubro “Por valuación de inversiones” como parte del “Resultado integral de financiamiento”. En la fecha de su enajenación, se reconocen en el resultado del ejercicio la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros. El resultado por valuación de los títulos que se enajenen, reconocido en los resultados del ejercicio, se reclasifica al rubro de “Por venta de inversiones” dentro del “Resultado Integral de Financiamiento” en el Estado de Resultados, en la fecha de la venta.

Los costos de transacción se reconocen en los resultados del ejercicio en la fecha de adquisición.

Títulos disponibles para su venta

Son aquellos activos financieros en los que, desde el momento de invertir en ellos, la administración tiene la intención de negociarlos en un mediano plazo. En el caso de instrumentos de deuda en fechas anteriores a su vencimiento, con el objeto de obtener ganancias con base en sus cambios de valor en el mercado y no solo mediante los rendimientos inherentes.

Los títulos de deuda se registran a su costo de adquisición, el devengamiento de su rendimiento (intereses, cupones o equivalentes) y su valuación se efectúa de igual manera que los títulos con fines de negociación, incluyendo el reconocimiento del rendimiento devengado en resultados como realizado. El efecto por valuación a valor razonable se reconoce directamente en el capital contable en el rubro de “Superávit o déficit por valuación de valores”, hasta en tanto dichos instrumentos financieros no se vendan o transfieran de categoría. Al momento de su venta, los efectos reconocidos en el capital contable se reconocen en los resultados del período en que se efectúa la venta.

Los instrumentos de capital se registran a su costo de adquisición. Las inversiones en acciones cotizadas se valúan a su valor razonable, tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios independientes, en caso de que no existiera valor de mercado, se considera el valor contable de la emisora. Los efectos de valuación de instrumentos de capital se registran en el rubro de “Superávit o déficit por valuación” en el capital contable.

Los costos de transacción se reconocen como parte de la inversión a la fecha de adquisición.

Transferencias entre categorías

Las transferencias entre categorías de activos financieros sólo son permitidas cuando la intención original de su adquisición, y que generó su clasificación, se vea afectada por cambios en la capacidad financiera de la entidad, o por un cambio en las circunstancias que obliguen a modificar la intención original. Solamente podrán realizarse transferencias de títulos clasificados como disponibles para la venta.

La transferencia de categorías de instrumentos financieros con fines de negociación no está permitida, salvo en el caso de que un instrumento financiero se encuentre en un mercado que por circunstancias inusuales fuera del control de la Institución deja de ser activo, por lo que pierde la característica de liquidez, dicho instrumento puede ser transferido a la categoría de instrumentos financieros disponibles para su venta (instrumentos financieros de deuda o capital).

Resultados por valuación no realizados

La Institución no podrá capitalizar o repartir la utilidad derivada de la valuación de sus inversiones hasta el momento en que se realice en efectivo.

Deterioro

La Institución evalúa a la fecha del balance general si existe evidencia objetiva de que un título está deteriorado, ante la evidencia objetiva y no temporal de que el instrumento financiero se ha deteriorado en su valor, se determina y reconoce la pérdida correspondiente. En periodos contables posteriores, el ajuste por deterioro se podrá revertir como consecuencia de la reversión de los indicadores que generaron el deterioro.

c. Disponibilidades

Las disponibilidades incluyen efectivo a su valor nominal. Los intereses ganados se incluyen en los resultados del ejercicio dentro del rubro “Resultado Integral de Financiamiento”.

Los cheques, que no hubiesen sido cobrados después de dos días hábiles de haberse depositado, y los que habiéndose depositado hubieren sido objeto de devolución, su saldo es traspasado a la cuenta de deudores diversos. Una vez transcurridos cuarenta y cinco días posteriores al registro en deudores diversos y de no haberse recuperado o cobrado dichos saldos deberán castigarse directamente contra resultados. El importe de los cheques emitidos con anterioridad a la fecha de los estados financieros que no hayan sido entregados a los beneficiarios se deberá reincorporar al rubro de “Disponibilidades” sin dar efectos contables a la emisión del cheque.

2) Transacciones significativas con accionistas

Los cambios más importantes respecto a la integración del Consejo de Administración, así como funcionarios se describen más adelante en el capítulo III en la sección 2 “Cambios en el Sistema de Gobierno Corporativo”.

3) Información sobre las inversiones realizadas en el año en proyectos y desarrollo de sistemas

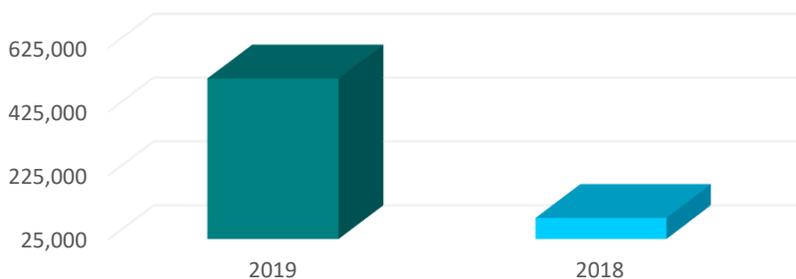
Durante el 2019 se han realizado inversiones principalmente para la actualización de sistemas, desarrollo de herramientas tanto internas como para fuerza de ventas y robustecimiento de seguridad de la información.

d) De los ingresos y gastos de la operación

Al cierre del 2019 y 2018, los ingresos por operación fueron los siguientes:

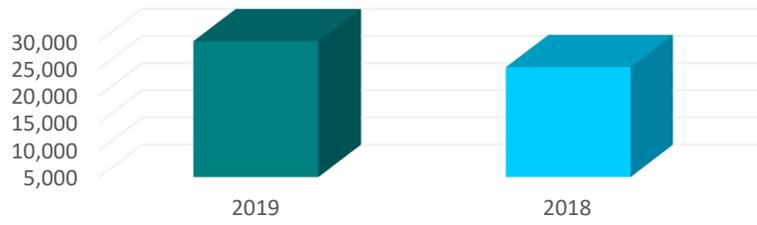
Ingresos por operación	2019	2018
Primas emitidas	528,011	91,137

INGRESOS POR OPERACIÓN 2019 - 2018



Gastos de operación	2019	2018
Gastos de administración y operativos	69,414	25,219

GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y OPERATIVOS 2019 - 2018





3

Gobierno corporativo

Gobierno corporativo

a) Sistema del gobierno corporativo

1) Gobierno corporativo de la institución

AXA Salud, S.A. de C.V., cuenta con un sistema de gobierno corporativo adecuado al volumen de sus operaciones, de acuerdo con el Título 3 de la Circular Única de Seguros y Fianzas.

El órgano corporativo principal, es el Consejo de Administración, mismo que se encuentra integrado en cumplimiento a los artículos 56, 57 y 58 de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas, así como con el capítulo 3.7 de la Circular Única de Seguros y Fianzas, contando con los siguientes comités regulatorios que apoyan a AXA Seguros en el desarrollo de sus funciones:

- I. Comité de Auditoría;
- II. Comité de Reaseguro;
- III. Comité de Inversiones;
- IV. Comité de Comunicación y Control y;
- V. Comité de Riesgos

Así mismo el Sistema de Gobierno Corporativo está dividido en las siguientes áreas:

Administración Integral de Riesgos. Para garantizar su buen funcionamiento, esta área cuenta con total independencia de las áreas operativas de la Institución, con una clara delimitación de funciones y una adecuada descripción de las funciones de puestos en todos sus niveles contemplados en el Manual de Administración de Riesgos aprobado por el Consejo de Administración.

Control Interno. Las funciones de esta área consisten en el desempeño de las actividades relacionadas con el diseño, establecimiento y actualización de medidas y controles que propicien el cumplimiento de la normativa interna y externa aplicable a la Institución en la realización de sus operaciones, así como las funciones señaladas en la Política de Control Interno aprobada por el Consejo de Administración.

Auditoría Interna. Para garantizar su buen funcionamiento, la Dirección de Auditoría Interna es independiente de todas las demás áreas de la compañía, así mismo su organización, objetivos y procedimientos se encuentran contemplados en el Manual de Políticas y Procedimientos de Auditoría Interna aprobados por el Consejo de Administración.

Función actuarial. Área encargada de realizar las actividades contenidas en el capítulo 3.5 de la Circular Única de Seguros y Fianzas y que son reflejadas en el Informe que el responsable de dicha función rinde anualmente ante el Consejo de Administración, así como en las notas técnicas de reservas técnicas y en las minutas de los comités de la compañía.

En materia de Contratación de servicios con terceros, la institución cuenta con una política aprobada por el Consejo de Administración, la cual contiene los mecanismos de control en la materia.

2) Cambios en el sistema de gobierno corporativo

Durante 2019 se llevaron a cabo los siguientes cambios en la integración del Consejo de administración y los Directivos Relevantes:

Mediante Sesión del Consejo de Administración de fecha 24 de octubre de 2019, fue aprobada la formación del Comité de Reaseguro para AXA Salud, S.A. de C.V., como primer paso para la implementación del Gobierno Corporativo en materia de Reaseguro en AXA Salud de acuerdo a las necesidades del negocio, aprobando el Consejo de Administración en la misma sesión, el Chárter propuesto para el Comité de Reaseguro para AXA Salud S.A. de C.V., mismo que contiene los fundamentos, objetivos, integración, funciones, reglas internas, roles, responsabilidades, sesiones, periodicidad y minutas para el funcionamiento del Comité de Reaseguro. De igual forma, los consejeros aprobaron en dicha sesión el nombramiento de Daniel Bandle, Alban Patrick David Trubert, Myra Ingrid Bocanegra Bustamante, Santiago Fernández Suárez, Frederique Bastien Ep Moy, Marcela Ruíz González, Lorena Torres Alatorre, Alejandro Pérez Galindo y Bertha Alejandra López Mendoza como miembros del Comité de Reaseguro.

En la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 28 de octubre de 2019, la Asamblea aprobó la renuncia de Daniel Bandle al Consejo de Administración y a la presidencia del mismo, así también aprobó la renuncia de Héctor Sobrino Castro como miembro Ejecutivo Propietario, Fernando Roberto Lagunes y Celine Stupmf como miembros ejecutivos suplentes al Consejo de Administración, lo cual motivó la aprobación del nombramiento de Santiago Fernández Suarez como Presidente del Consejo de Administración, así como el de Alejandro Pérez Galindo, quien fue designado como Miembro Ejecutivo Propietario del Consejo de Administración, y Saúl Báez Martínez fue nombrado Miembro Ejecutivo Suplente del mismo Consejo.

En la Sesión del Consejo de Administración de fecha 3 de diciembre del 2019, se aprobó la renuncia de Lorena Torres Alatorre a su carácter de Responsable de la Función Actuarial, simultáneamente aprobándose el nombramiento en tal carácter, de Flor María Rodríguez Ponce.

3) Estructura del consejo de administración

Al cierre del ejercicio 2019 el Consejo de Administración de AXA Salud, se encontraba integrado por los siguientes miembros:

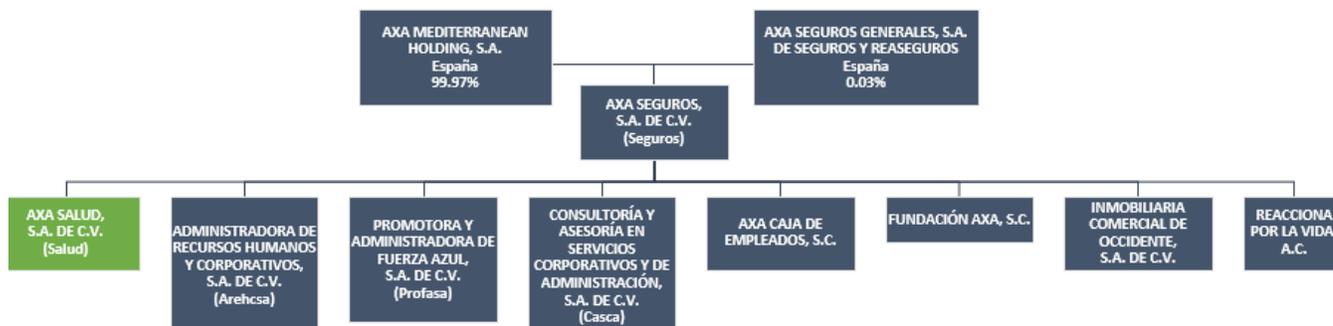
CONSEJEROS PROPIETARIOS EJECUTIVOS	CONSEJEROS SUPLENTE EJECUTIVOS
Santiago Fernández Suarez	Javier Pablo Oroz Coppel
Alejandro Pérez Galindo	Bertha Alejandra López Mendoza
Alban Patrick David Trubert	Saúl Báez Martínez
CONSEJEROS PROPIETARIOS INDEPENDIENTES	CONSEJEROS SUPLENTE INDEPENDIENTES
Marybel López Rodríguez	Gerardo Valdez Santaella
Francisco Javier Sánchez Saldaña Cardoso	José Alfredo Castillo Hernández

Estos Consejeros se desempeñaron en los siguientes comités al cierre del 2019:

- Santiago Fernández Suárez: miembro del Comité de Reaseguro y Comunicación y Control.
- Alejandro Pérez Galindo: miembro del Comité de Reaseguro.
- Alban Trubert: presidente del Comité de Inversiones y miembro del Comité de Riesgos y Reaseguro.
- Marybel López Rodríguez: presidente del Comité de Auditoría.
- Francisco Javier Sanchez Saldaña: miembro del Comité de Inversiones.
- Javier Pablo Oroz Coppel: miembro del Comité de Riesgos y secretario del Comité de Comunicación y Control.
- Bertha Alejandra López Mendoza: miembro del Comité de Reaseguro.
- Gerardo Valdez Santaella: miembro del Comité de Auditoría
- José Alfredo Castillo Hernández: miembro del Comité de Auditoría.

4) Descripción general de la estructura corporativa

La estructura del Grupo al que pertenece AXA Salud S. A. de C. V. es la siguiente:



5) Política de remuneraciones

La Política de Remuneraciones, establece los lineamientos generales que regulan la administración del esquema de remuneración, asegurando mantener la equidad interna y la competitividad externa para atraer, retener y diferenciar el talento dentro de la Organización.

Los incrementos al mérito se aplican anualmente para reconocer la contribución de los colaboradores al negocio en el año que concluye y son definidos conforme a los lineamientos autorizados por Recursos Humanos considerando como referencia el mercado salarial, la situación financiera de la empresa y la calificación obtenida en el proceso de evaluación de desempeño. En este contexto, la estructura general de la remuneración se basa en componentes fijos y variables que están diseñados para proporcionar equilibrio.

Remuneración Fija, comprende elementos garantizados, tales como el sueldo base y cualquier otra asignación fija. Toma en cuenta el contenido del trabajo, las responsabilidades, la experiencia, la práctica del mercado, las habilidades técnicas y las competencias de liderazgo, así como el desempeño individual sostenido y la criticidad o escasez de habilidades.

Remuneración Variable, puede contemplar elementos de pago en el corto plazo y en el largo plazo, todos los importes de remuneración variable se otorgan de acuerdo con el desempeño y no hay pago mínimo garantizado.

b) De los requisitos de idoneidad

En AXA cada posición tiene un perfil ideal para la persona que ocupa dicho puesto. Durante la selección de la persona para cada posición se realiza un proceso que evalúa las capacidades técnicas y las competencias personales y gerenciales de cada persona (psicometría, entrevistas por competencias, assessment), con estos resultados logramos seleccionar al perfil más “idóneo” para cada posición.

Una vez que la persona ya ocupa la posición, cada año vive un proceso de “Evaluación del Desempeño”, donde se establecen objetivos concretos para la función, a la vez que se trabaja en un plan de desarrollo personal para que el individuo se actualice y desarrolle las capacidades necesarias para enfrentar los nuevos retos.

c) Del sistema de administración integral de riesgos

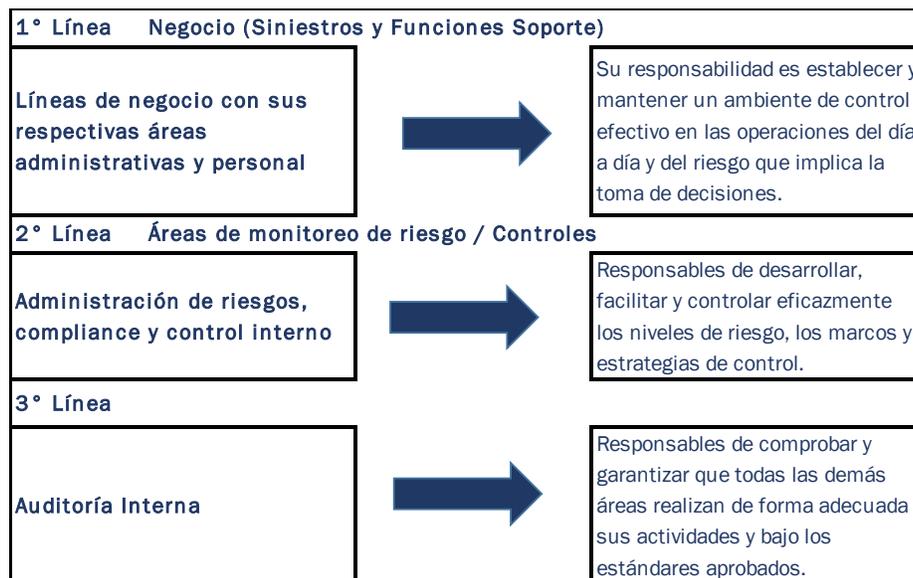
1) Visión general de la estructura y la organización del sistema de administración integral de riesgos

AXA Salud, S.A de C.V cuenta con un Sistema de Administración Integral de Riesgos como parte del Sistema de Gobierno Corporativo.

El Sistema de Administración de Riesgos es proporcional al nivel de riesgos que enfrenta AXA Salud, S.A. de C.V.: Riesgos de no vida, Riesgos Financieros, Riesgos Transversales, Riesgos Operativos y los no cuantificables los no cuantificables: Riesgos Emergentes, Reputacional, Estratégico, Liquidez y Regulatorio.

El Sistema de Administración de Riesgos de AXA Salud, S.A. de C.V. está alineado a la estrategia de AXA Salud, S.A. de C.V. con un enfoque integral y dinámico.

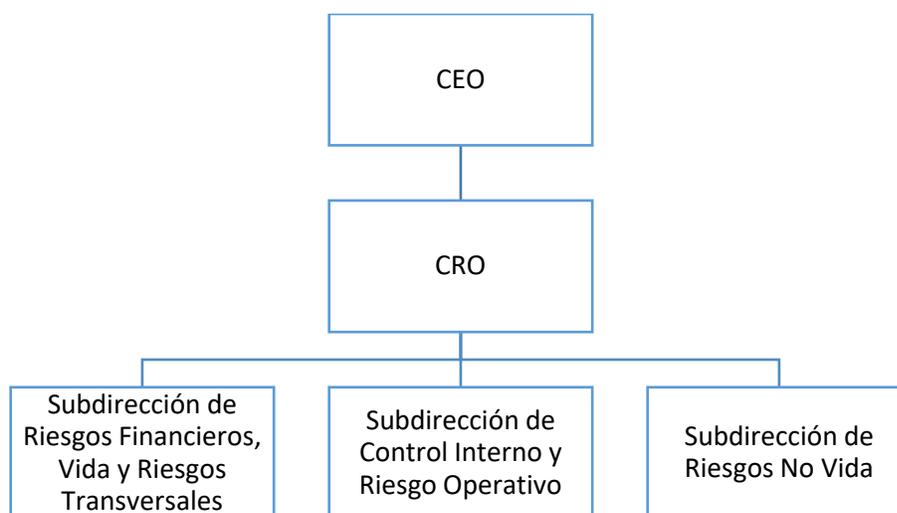
El Sistema de Administración de Riesgos de AXA Salud, S.A. de C.V. está integrado en el modelo de las tres líneas de defensa de la compañía.



El funcionamiento del Sistema Integral de Administración de Riesgos de AXA Salud, S.A. de C.V. está organizado en las siguientes áreas:

1. Riesgos del Ramo de no Vida
2. Riesgos Financieros
3. Riesgos Operativos
4. Riesgos de Reaseguro, Prueba de Solvencia Dinámica y Riesgos Transversales.
5. Control Interno.

La estructura del Área de Riesgos es la siguiente:



Objetivos de la Dirección de Administración Integral de Riesgos:

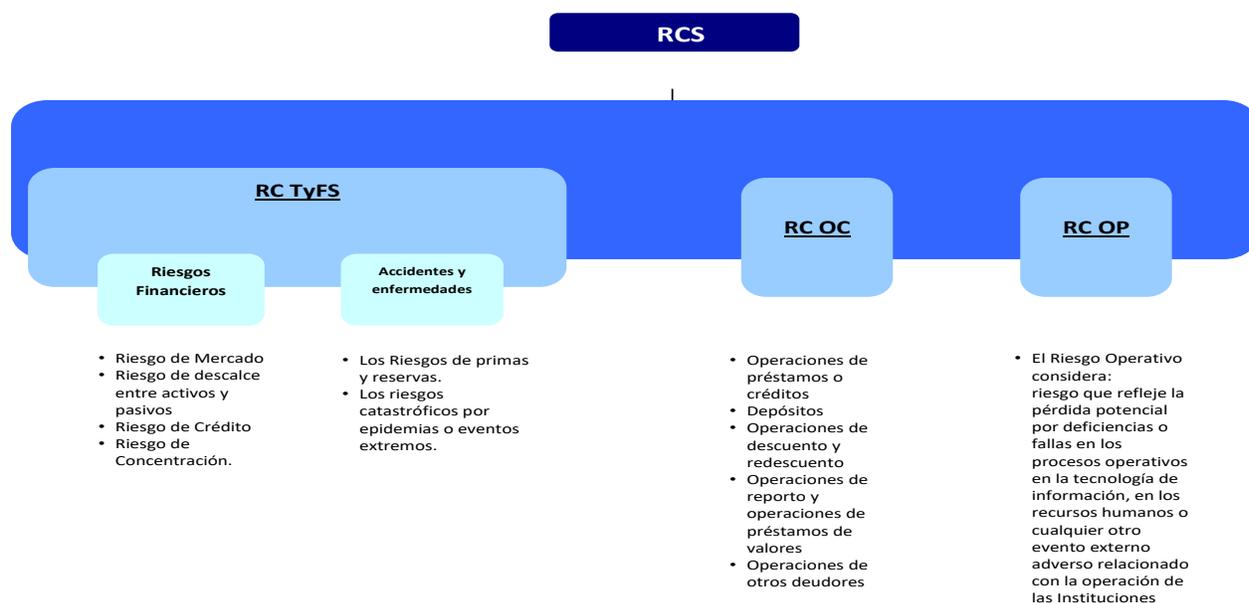
- Vigilar, administrar, medir, controlar, mitigar e informar a la Dirección General y/o al Consejo de Administración sobre los riesgos a que se encuentra expuesta AXA Salud, S.A. de C.V.
- Vigilar que la realización de las operaciones de AXA Salud, S.A. de C.V. se ajuste a los límites, objetivos, políticas y procedimientos para la administración integral de riesgos aprobados por el consejo de administración. Para asegurar un crecimiento rentable y a nivel sector asegurador ser referente en servicio.
- Proteger los recursos de la organización, buscando su adecuada administración ante posibles riesgos que los afecten, así mismo definirlos y aplicar medidas de prevención. De igual manera, detectar y corregir las desviaciones que se presenten en la organización que puedan afectar el logro de sus objetivos.

- Generar valor agregado en cuanto información, herramientas y oportunidad con el fin de maximizar las utilidades sin poner en peligro la solvencia de AXA Salud, S.A. de C.V., cumpliendo la normatividad existente tanto interna como regulatoria que se encuentre vigente en materia de Administración de Riesgos.

2) Visión general de su estrategia de riesgo y las políticas para garantizar el cumplimiento de sus límites de tolerancia al riesgo

En el Manual de Administración de Riesgos se encuentran documentados los procesos, procedimientos, la visión de su estrategia de riesgo y las políticas que garanticen el cumplimiento de los límites de tolerancia al riesgo que sigue el Sistema de Administración Integral de Riesgos de cada uno de los riesgos contemplados en el RCS.

El siguiente diagrama muestra los riesgos que son contemplados en el Sistema de Cálculo del Requerimiento de Capital de Solvencia para AXA Salud.



3) Descripción de otros riesgos no contemplados en el cálculo del RCS

Existen otros riesgos a los que AXA Salud, S.A. de C.V. está expuesta y para los cuales no se tienen una carga explícita de capital, pero se cuenta con procesos para monitorearlos y controlarlos. A continuación, se presenta el nombre de los riesgos y una breve descripción del mismo.

- Riesgo de Liquidez. El riesgo de liquidez es la incertidumbre que emana de las operaciones de No Vida, inversiones o actividades financieras de que AXA Salud, S.A. de C.V. tenga la capacidad de cumplir con

las obligaciones de pago en forma completa y oportuna en un entorno actual o estresado. El riesgo de liquidez concierne tanto a activos como pasivos, así como su interacción. Un aspecto del riesgo de liquidez es el riesgo de financiación le cuál se refiere a la incertidumbre en la habilidad de obtener los fondos suficientes en términos adecuados y en el momento oportuno.

- **Riesgo Reputacional.** El riesgo reputacional es el riesgo de que un evento afecte negativamente la percepción de los grupos de interés de la compañía (socios, inversionistas, fuerza de ventas, entidades gubernamentales, clientes, medios de comunicación, sector asegurador, alianzas, etc.). Cuando existe un cambio negativo en la percepción que estos grupos tienen sobre la imagen de la compañía entonces la reputación puede ser afectada.

- **Riesgo Estratégico.** Un riesgo estratégico es el riesgo de que un impacto negativo (actual o futuro) en ganancias o capital, primordiales para AXA Salud, S.A. de C.V., surja como resultado de la falta de respuesta a los cambios del sector o de la toma de decisiones de negocio perjudiciales relacionada a:
 - Cambios significativos en la presencia de la compañía, incluyendo M&A;
 - Portafolio de productos y segmentación de clientes;
 - Modelo de distribución (estrategia de mezcla de canales incluyendo alianzas, multiacceso y canal digital).

- **Riesgo Regulatorio.** El riesgo regulatorio puede ser definido como el riesgo relacionado con el entorno legal y normativo en evolución en el que AXA Salud, S.A. de C.V. opera.

- **Riesgo Emergente.** Los riesgos emergentes son riesgos que pueden desarrollarse o que ya existen y están en continua evolución. Los riesgos emergentes están marcados por un alto grado de incertidumbre; algunos de ellos pueden incluso nunca emerge.

4) Información sobre el alcance, frecuencia y tipo de requerimientos de información presentados al consejo de administración

El responsable del Sistema de Administración de Riesgos informa al Consejo de Administración, al Comité Ejecutivo y a la Dirección General sobre:

- Elabora y propone el Manual de Administración de Riesgos (MAR).

- Propone los límites de exposición al riesgo de manera global y por tipo de riesgo anualmente.
- Elabora y presenta anualmente la Autoevaluación de Riesgos y Solvencia Institucionales.
- Presentar el Informe trimestral con la exposición al riesgo global, grado de cumplimiento de los límites, objetivos, políticas, procedimientos en materia de administración de riesgos y los resultados de la función de auditoría interna respecto al cumplimiento de los límites, objetivos, políticas del Sistema de Administración Integral de Riesgos.
- Presenta anualmente la Prueba de Solvencia Dinámica

d) De la Autoevaluación de Riesgos y Solvencia Institucionales (ARSI).

1) Descripción general del proceso de elaboración de la ARSI

La Autoevaluación de Riesgos y Solvencia Institucionales (ARSI) abarca los procesos para identificar, evaluar, monitorear, gestionar y reportar los riesgos a corto y mediano plazo. Estos procesos también apuntan a determinar los Fondos Propios Admisibles necesarios para asegurar los objetivos de solvencia de AXA Salud, S.A. de C.V., teniendo en cuenta el perfil de riesgos, los límites de tolerancia al riesgo, el nivel de cumplimiento de los requerimientos regulatorios en materia de inversiones, Reservas Técnicas, Requerimiento de Capital de Solvencia y Capital Mínimo Pagado, así como el Plan de Negocio de la compañía.

Los procesos de elaboración de la ARSI intervienen las áreas de Función Actuarial, Inversiones, Reaseguro, Información Financiera, Riesgos y las diferentes líneas de negocio para la identificación de eventos de riesgo, selección y priorización de eventos con base a su impacto y relevancia, cuantificación, medidas de corrección y planes de mejora. La prueba de solvencia dinámica permite el análisis de las necesidades globales de solvencia atendiendo a su perfil de riesgo específico.

La ARSI es una herramienta del Sistema de Administración Integral de Riesgos (AIR) que contribuye a fortalecer la cultura de la gestión de riesgos y ofrece una visión integral y completa de los riesgos inherentes al negocio.

La ARSI tiene como objetivo dar al Comité Ejecutivo y al Consejo de Administración el máximo nivel de confianza en la evaluación del riesgo en cumplimiento con los requisitos de Solvencia II.

La autoevaluación del riesgo y solvencia de AXA Salud, S.A. de C.V. forma parte integrante de la estrategia empresarial y se tendrá en cuenta de forma permanente en las decisiones estratégicas de la empresa.

2) Descripción general de revisión y aprobación de la ARSI

La Circular Única de Seguros y Fianzas establece que la entrega del RR2, en el cuál se integra la ARSI, debe de ser presentado 145 días hábiles a partir del cierre del ejercicio a reportar, de acuerdo a esto, se desarrolla el plan de trabajo considerando las fechas de sesión del Comité de Riesgos, Comité Ejecutivo y el Consejo de Administración y se identifican los principales contribuidores de los procesos para la programación de sesiones de trabajo para llevar la autoevaluación de los controles de los procesos integrados en la ARSI.

A continuación, se mencionan los roles y responsabilidades para la aprobación y revisión de la ARSI:

- El Director de Riesgos asegura el cumplimiento de la política ARSI, vigila y coordina el desarrollo del proceso ARSI así como su implementación. Asegura que los procedimientos están asentados para implementar y monitorear el proceso de la ARSI.
- El Comité de Riesgos asegura que los procedimientos están adecuados para implementar y monitorear el proceso de la ARSI. Además emite su aprobación del reporte.
- El Comité Ejecutivo aprueba el informe y las conclusiones de la ARSI. También supervisa la ejecución de los planes de acción futuros y las mejoras que se describen en la sección de Planes de Desarrollo y Mejoras Futuras del informe de ARSI.
- El Consejo de Administración se reúne periódicamente para emitir su aprobación y revisión de los resultados y conclusiones de la ARSI.

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas (LISF) y en la Circular Única de Seguros y Fianzas (CUSF) el Consejo de Administración revisó y aprobó los resultados y conclusiones de la ARSI

3) Descripción general de la forma en que se ha determinado las necesidades de solvencia

La forma en que AXA México ha determinado sus necesidades de solvencia es proporcional al nivel de riesgos que enfrenta y al perfil de riesgos que es congruente con su Plan Estratégico.

AXA Salud, S.A. de C.V. cuenta con procesos y procedimientos robustos para administrar los riesgos que intervienen en el Requerimiento de Capital de Solvencia tomando en cuenta el perfil de riesgos.

El Sistema de Administración Integral de AXA Salud, S.A. de C.V. gestiona el capital haciendo uso de procesos y procedimientos robustos para administrar los riesgos que intervienen en el Requerimiento de Capital de Solvencia tomando en cuenta el perfil de riesgos. Se analiza el comportamiento histórico que han tenido los Fondos Propios Admisibles y el Requerimiento de Capital de Solvencia desde el Balance de Apertura.

4) Descripción general de la forma en que el proceso de elaboración de la ARSI

AXA Salud, S.A. de C.V. ha establecido una política para la Autoevaluación de Riesgos y Solvencia Institucionales (ARSI), con el propósito de establecer y describir un marco de gestión y desarrollo del proceso ARSI consistente con los requerimientos de la regulación.

Esta Política se desarrolla en tres aspectos:

- Propósito
- Aplicación incluyendo: el Alcance, Gobierno, proceso ARSI y Documentación
- El proceso de reporte, incluida la revisión independiente.

e) Del sistema de contraloría interna

La institución cuenta con un Sistema de Control Interno, en el cual se realizan actividades de control que propician el cumplimiento de la normativa interna y externa en la realización de sus operaciones. El Director General como responsable del Sistema de Control ha delegado el monitoreo y cumplimiento de este sistema en las funciones de control de la institución.

La institución cuenta con una política escrita en materia de contraloría interna, aprobada por el consejo de administración, la cual incluye los medios a través de los cuales se implementa el sistema de control.

La institución cuenta con procedimientos, manuales, y políticas, alineadas a las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas aplicables, así como a los requerimientos de la casa matriz.

La función de Contraloría Interna, en conjunto el resto de las áreas de control, informan al consejo de administración y a la dirección general el resultado de sus evaluaciones de control.

La institución cuenta con sistemas de operación, administrativos y contables para sus operaciones.

La institución cuenta con procesos de análisis de información y valida que esta sea suficiente, confiable, consistente, oportuna, adicionalmente realiza validaciones para asegurar que se preserve la seguridad de la información generada, recibida, transmitida, procesada, realiza procesos de conciliación entre los sistemas de operación, administrativos y contables.

La institución tiene un sistema de control interno que promueve un ambiente de control, realiza actividades de control, comunicación, reporte y seguimiento a los hallazgos sobre fallas de control y elabora planes de corrección.

f) De la función de auditoría interna

El área de Auditoría Interna en AXA existe para proteger y dar soporte al Consejo de Administración y a la Dirección Ejecutiva, protegiendo los activos, la reputación y la sostenibilidad de la organización a través de su actividad independiente y objetiva, diseñada para agregar valor y mejorar las operaciones de la organización. Ayuda a la organización a cumplir sus objetivos al traer un enfoque sistemático y disciplinado para desafiar a la Dirección Ejecutiva y evaluar la efectividad de los procesos de gestión de riesgos, control y gobierno.

El área de Auditoría Interna de AXA cuenta con un estatuto donde documenta su misión, independencia, alcance, responsabilidades, autoridades y estándares. El documento es aprobado por el Comité de Auditoría de manera anual.

El director de Auditoría Interna de AXA tiene una línea de reporte directa y sin restricciones al presidente del Comité de Auditoría.

El área de Auditoría Interna de AXA reporta funcionalmente al Director de Auditoría del Grupo quien reporta al presidente del Comité de Auditoría del Grupo.

El área de Auditoría Interna establece anualmente un plan de trabajo, basado en una evaluación del riesgo inherente y la adecuación de sus controles. Su desempeño es monitoreado formalmente y reportado al Comité de Auditoría.

Sobre el universo y periodo de revisión, se espera que todas las categorías aplicables del universo sean auditadas. Cualquier excepción identificada debe ser notificada al Comité de Auditoría para su ratificación.

Se emite un informe al final de cada asignación de auditoría a la alta gerencia. Los resultados de las auditorías y el estado de resolución de los problemas de auditoría interna se presentan al Comité de Auditoría y a la gerencia ejecutiva de manera regular.

g) De la función actuarial

Se implementa la función actuarial de acuerdo con el Artículo 69 fracción IV de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas.

La función actuarial en la compañía es la encargada de verificar que la materia actuarial se realice de forma efectiva y permanente de acuerdo con:

- a) Coordinar las labores actuariales relacionadas con el diseño y viabilidad técnica de los productos de seguros o de las notas técnicas de fianzas, de tal forma que los mismos se ajusten a lo señalado en este ordenamiento;
- b) Coordinar el cálculo y valuación de las reservas técnicas que la Institución deba constituir de conformidad con lo previsto en esta Ley;
- c) Verificar la adecuación de las metodologías y los modelos utilizados, así como de las hipótesis empleadas en el cálculo de las reservas técnicas de la Institución;
- d) Evaluar la confiabilidad, homogeneidad, suficiencia y la calidad de los datos utilizados en el cálculo de las reservas técnicas;
- e) Comparar la estimación empleada en el cálculo de las reservas técnicas con la experiencia anterior de la Institución;
- f) Mantener informado al consejo de administración y a la dirección general de la Institución sobre la confiabilidad y razonabilidad del cálculo de las reservas técnicas;
- g) Pronunciarse ante el consejo de administración y la dirección general sobre la política general de suscripción de riesgos de las Instituciones de Seguros y la política general de suscripción y, en su caso, de obtención de garantías de las Instituciones;
- h) Pronunciarse ante el consejo de administración y la dirección general sobre la idoneidad de los contratos de reaseguro y reafianzamiento y, en general, sobre la política de dispersión de riesgos de la Institución, y

i) Contribuir a la aplicación efectiva del sistema integral de administración de riesgos a que se refiere la fracción I de este artículo, en particular a modelizar el riesgo en que se basa el cálculo del requerimiento de capital de solvencia en términos de lo previsto en los artículos 235 y 237 de esta Ley, así como en la autoevaluación periódica en materia de riesgos y solvencia señalada en la fracción I del presente artículo.

La función actuarial es desempeñada por personas con conocimientos y experiencia suficientes de matemática actuarial y financiera, y estadística. La Comisión, en las disposiciones de carácter general establece la forma y términos en que se deberá acreditar el cumplimiento de los requisitos anteriores.

De acuerdo con lo citado anteriormente en el Artículo 46 de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas, y a lo concerniente sobre Gobierno Corporativo de esta misma Ley, AXA lleva a cabo tal función, asegurando que ésta se ejerza libre de cualquier influencia que pueda comprometer la capacidad para desarrollar sus tareas de forma objetiva, justa e independiente.

h) De la contratación de servicios con terceros

AXA cuenta con una nueva Política de Contratos que contempla la Contratación de Servicios con Terceros aprobada por el Consejo de Administración, mediante la cual se establecen los requisitos, lineamientos y procesos para la contratación de proveedores que prestan servicios a AXA. Dentro de estos lineamientos se establece el cumplimiento de la regulación aplicable, en específico sobre la contratación de servicios de proveedores que desempeñan actividades críticas e importantes para la operación de AXA. Al respecto la política contempla lo siguiente:

- Lineamientos y Procedimientos generales para la elaboración, negociación, firma, administración y resguardo de contratos.
- Cláusulas que los contratos deben contener en cumplimiento de la normatividad interna y externa.
- Control y reporte de las operaciones realizadas por terceros.



4

Perfil de riesgos

Perfil de riesgos

a) De la exposición al riesgo

1) Información general sobre la naturaleza de las medidas utilizadas para evaluar el riesgo dentro de la Institución

Las medidas para evaluar el riesgo financiero son las siguientes:

- Seguimiento al cumplimiento de los límites de inversión por tipo de activo y subriesgo (tasa de interés, concentración, liquidez, tipo de cambio, calce de activos y pasivos).
- Seguimiento al perfil de riesgo crédito de la cartera de bonos corporativos.

Las medidas para evaluar el riesgo de vida:

- Identificación de los riesgos de la operación de vida, realizar una gestión proactiva de riesgos.
- Monitorear el Apetito de Riesgo en todas las categorías de riesgo a través de las 4 dimensiones (ganancias, valor, capital, liquidez) incluyendo los contratos de reaseguro.
- Establecimiento de los límites de exposición al riesgo de manera global y por tipo de riesgo.
- Las medidas para evaluar el riesgo operativo:
- Desarrollo y validación de planes de acción que coadyuven a la mitigación de riesgos operacionales.
- Elaboración y seguimiento de indicadores de riesgos (KRI´s) que permitan generar niveles de alerta con base en el monitoreo periódico.
- Establecer límites de tolerancia al riesgo por Unidad de negocio.
- Monitoreo y seguimiento de forma periódica a reporte de eventos de pérdida (implicaciones en estado de resultados)

Las medidas para evaluar los riesgos no cuantificables:

- **Riesgo estratégico:** Se define un Plan Estratégico que este alineado a la ambición de AXA México, desarrollar las acciones específicas en conjunto con cada una de las unidades de negocio
- **Riesgo Legal:** La Dirección Jurídica se encarga de (i) gestionar, defender, administrar, vigilar, monitorear todos los aspectos jurídicos que corresponden a AXA México y sus entidades relacionadas, (ii) gestionar las quejas de clientes, terceros afectados y beneficiarios (en lo sucesivo “los Clientes”), Distribuidores y Proveedores.
- **Riesgo Reputacional:** En AXA México cuenta con un equipo para monitorear e identificar todas las situaciones de contingencia reputacional; que amenacen o impacten la imagen de AXA Salud, y
- **Riesgo Regulatorio:** El Comité Ejecutivo a nivel Grupo y local estableció el compromiso de la alta dirección (integrada por el Director General y sus reportes directos), que enfatiza a todos los empleados de AXA México la importancia en dar estricto cumplimiento a las leyes, reglamentos y cualquier otra disposición legal aplicable a una empresa de seguros.
- **Riesgo Emergente:** AXA Salud gestiona los riesgos emergentes dentro de las funciones del equipo de Riesgo Operacional, encabezado por el Director de Riesgos (CRO). El CRO es responsable de la adecuación de sus recursos de riesgo emergente, la calidad, precisión y exhaustividad de su mapeo de riesgos emergentes.

2) Información general sobre la desagregación de los riesgos previstos en el cálculo del RCS

- Riesgos Técnicos y Financieros de Seguros

Concepto	Diciembre 2018			Diciembre 2019			Comparativo		
	Exposición	RCS	VaR (%)	Exposición	RCS	VaR (%)	Exposición	RCS	VAR(%)
RCS TyFS	279	34	12%	214	16	8%	-65	-18	-5%
Activos	296	33	11%	217	16	7%	-79	-17	-4%
Instrumentos de deuda	296	33	11%	217	16	7%	-79	-17	-4%
Pasivo	17	5	29%	3	-1	-15%	-14	-6	-45%
Salud Individual	11	4	39%	2	1	31%	-9	-4	-9%
Salud Colectivo	6	3	45%	1	-1	-65%	-5	-4	-110%

*Cifras en millones de pesos

En la columna titulada Exposición, se muestra el valor a mercado de los activos; el Mejor Estimador de las Obligaciones del Método Propio para los pasivos de No Vida; y el Mejor Estimador del Sistema de Cálculo del Requerimiento de Capital de Solvencia (SCRCS) para los pasivos de Vida, en ambos casos no se incluye el margen de riesgo.

En la columna titulada Riesgo, se muestra el requerimiento de capital de solvencia marginal de cada rubro del balance.

En la columna titulada VaR (%) se muestra el cociente entre la exposición y el riesgo.

El VaR (%) de los Activos en diciembre 2018 fue de 11% y en diciembre 2019 de 7% y en los pasivos.

El VaR (%) en diciembre 2018 fue de 29% y en diciembre 2019 de -15%. Las variaciones se explican principalmente porque el regulador hizo cambio de modelo y calibración de parámetros.

- Riesgo Operativo

El RC de Riesgo Operativo (RCOP) al 31 de diciembre de 2018 fue de 2.9 mdp que representa el 8% del RCS total y de 5.2 mdp en diciembre 2019 que representa el 23% del RCS total.

- Riesgo de Contraparte

Los resultados del RC por Otros Riesgos de Contraparte (RCOC) al 31 de diciembre de 2018 fue de 0.07 mdp y de 1.4 mdp en diciembre 2019.

La exposición de contraparte es monitoreada continuamente según las características de cada préstamo o crédito a la cual está asociada un límite

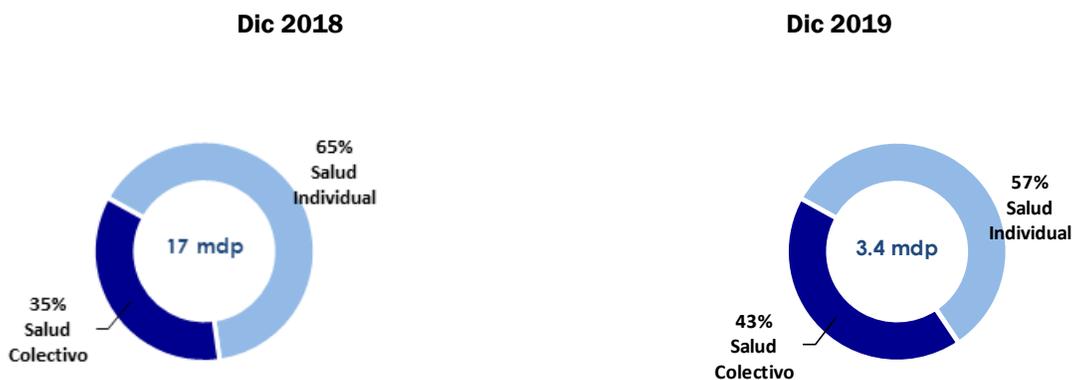
3) Información general sobre la naturaleza de la exposición al riesgo de la Institución

La naturaleza de la exposición al riesgo de AXA Salud, S.A. de C.V. Está alineada al plan estratégico de la compañía.

Para AXA Salud el monto de activos que están expuestos a los riesgos financieros de mercado y crédito al 31 de diciembre de 2019 fue de 217 mdp de los cuales el 64% corresponde a instrumentos de deuda y el 36% a instrumentos de deuda privada



Para AXA Salud el monto de reservas técnicas a retención que están expuestas a riesgos técnicos y financieros (es decir las utilizadas en el cálculo 31 de diciembre de 2019) fue de 3.4 mdp de los cuales el 57% corresponde a Salud Individual y 43% a Salud Colectivo.



Con la exposición de activos (217 mdp) y la exposición de reservas técnicas a retención (3.4 mdp) al 31 de diciembre 2019 se tiene un Requerimiento de Capital de Solvencia de 22.8 mdp.

4) Información general sobre la forma en la que la Institución administra las actividades que pueden originar riesgo operativo

AXA Salud, S.A. de C.V. administra las actividades que pueden originar riesgo operativo usando un modelo de gestión dividido en cuatro grandes fases las cuales se pueden observar en la siguiente imagen.



b) De la concentración del riesgo

1) Los tipos de concentración del riesgo a que está expuesta y su importancia

AXA Salud, S.A. de C.V. Está expuesta a los tipos de concentración de riesgos de crédito, de mercado, de suscripción, de liquidez, o por la combinación o interacción de varios de ellos, por contraparte, por tipo de activo, por área de actividad económica o área geográfica.

AXA Salud, S.A. de C.V. tiene la política de inversión, la política de reaseguro y política de suscripción, así como sus respectivos comités para controlar el Riesgo de Concentración por lo que su importancia no es material.

En el Manual de Administración de Riesgos se integran la política de suscripción, la política de inversión y la estrategia de utilización de Reaseguro que tienen como objetivo controlar los riesgos de concentración.

2) La concentración de riesgos de suscripción

Se realizan estudios que permitan identificar si existe algún tipo de concentración que pueda ser prevenida, ya que es importante buscar la diversificación de los riesgos.

En cuanto al apetito del riesgo de concentración de los Seguros de no Vida, AXA Salud, S.A. de C.V. tiene como objetivo mantener una cartera de riesgo ampliamente diversificada desde el punto de vista de su exposición a grandes riesgos, determinada cuantía y tipología de los riesgos que se considera razonable asumir en la ejecución de su estrategia de negocio y a productos específicos. Se mide a través de tres enfoques: clientes, productos y sector que incluyen límites que se fijan como señales de alerta o de control.

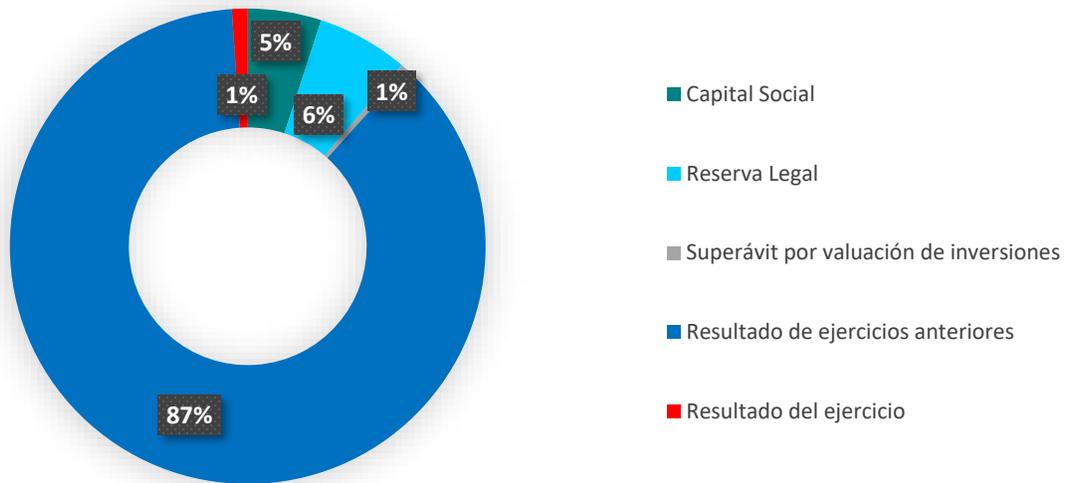
c) De la sensibilidad al riesgo

En la elaboración de la Prueba de Solvencia Dinámica se hacen análisis de sensibilidad de todos los riesgos que afectan la condición financiera de AXA Salud, S.A. de C.V.

d) Capitalización

Conceptos del Capital Contable	Capital Contable al 31 de Diciembre de 2019
Capital Social	18,466
Reserva Legal	22,976
Superávit por valuación de inversiones	-1,708
Resultado de ejercicios anteriores	322,589
Resultado del ejercicio	3,949
Total	366,272

Capital Contable al 31 de Diciembre de 2019





5

Balance de solvencia

Evaluación de la solvencia

a) De los activos

1) Tipos de activos

Clasificación	2019				Total
	Importe	Incremento (decremento) por valuación	Deudores por intereses	Deterioro de valores	
Inversiones en valores gubernamentales	135,119	2,528	483	-	138,130
Disponibles para la venta	125,638	2,528	483	-	128,649
Financiar la operación	9,482	-	-	-	9,482
Inversiones en valores de empresas privadas	81,100	(3,500)	1,510	(70)	79,110
a) Inversiones en valores de empresas privadas de tasa conocida	81,100	(3,500)	1,510	(70)	79,110
Disponibles para la venta				-	
Sector financiero	13,720	(1,410)	190	(70)	12,500
Sector no financiero	67,380	(2,090)	1,320	-	66,610
TOTAL DE INVERSIONES	216,219	-972	1,993	(70)	217,310

* Información en miles de pesos

*La información correspondiente a la valuación de inversiones se menciona en el apartado "b) Desempeño de las actividades de inversión"

2) Descripción de instrumentos financieros

Los títulos de deuda se valúan a su valor razonable tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios independientes o bien, por publicaciones oficiales especializadas en mercados internacionales, y en caso de no existir cotización, de acuerdo con el último precio registrado dentro de los plazos establecidos por la Comisión, se tomará como precio actualizado para valuación, el costo de adquisición.

b) De las reservas técnicas

1) Importe de las reservas técnicas

Reservas técnicas	Margen de Riesgo	Mejor estimador
Individual	162	2,810
Colectivo	-	411,354

2) La información sobre la determinación de reservas técnicas

Las reservas técnicas que se presentan en los estados financieros que se acompañan han sido constituidas en los términos que establece la regulación emitida por la Comisión y valuadas conforme a las disposiciones contenidas en la Circular, considerando los principios establecidos en la Ley y los métodos de valuación y supuestos establecidos en sus notas técnicas. Estas reservas fueron determinadas por el personal de las áreas técnicas de la Institución tomando en cuenta todas las obligaciones de seguro y de reaseguro que la aseguradora ha asumido frente a sus asegurados y beneficiarios de contratos de seguro y reaseguro, los gastos de administración, así como los gastos de adquisición que, en su caso, asuman con relación a los mismos.

Conforme a los requerimientos de la Comisión, el monto de las reservas técnicas fueron auditadas y dictaminadas por actuarios independientes quienes, con fecha 25 de Febrero de 2020, emitieron su dictamen expresando que, al 31 de diciembre de 2019, los saldos de las reservas técnicas de la Institución presentados en sus estados financieros a las fechas antes indicadas: a) Están libres de errores importantes, b) Han sido calculados de acuerdo con los estándares de práctica actuarial del Colegio Nacional de Actuarios, A. C., aplicables y, c) Se determinaron con apego a las disposiciones legales vigentes.

De acuerdo con los requerimientos de la Ley y de la Circular, el monto de las reservas técnicas será igual a la suma de la mejor estimación y de un margen de riesgo, los cuales deberán calcularse por separado y en términos de lo previsto en la normatividad aplicable. Para estos efectos, mejor estimación y el margen de riesgo se definen como sigue:

- Mejor estimación. - Para el caso de la Reserva de Riesgos en Curso será igual al valor esperado de los flujos futuros, entendido como la media ponderada por probabilidad de dichos flujos, considerando el valor temporal del dinero con base en las curvas de Tasas de Interés Libres de Riesgo de Mercado. Para el caso de Obligaciones Pendientes de Cumplir debe corresponder al valor medio de los flujos de pagos futuros de siniestros que al momento de la valuación ya hubiesen ocurrido y sus correspondientes ajustes, gastos de ajustes, recuperaciones y salvamentos, considerando el periodo de desarrollo de dichos flujos, entendiendo como periodo de desarrollo, el tiempo transcurrido entre el momento de la valuación y el momento en que se considera que dichos flujos dejarán de existir.

- Cálculo de la mejor estimación. - Se basa en información oportuna, confiable, homogénea y suficiente, así como en hipótesis realistas, y se efectúa empleando métodos actuariales y técnicas estadísticas basados en la aplicación de los estándares de práctica actuarial que al efecto señaló la Comisión. La proyección de flujos futuros utilizada en el cálculo de la mejor estimación considera la totalidad de los ingresos y egresos en términos brutos, necesarios para hacer frente a las obligaciones de los contratos de seguro y reaseguro durante todo su período de vigencia, así como otras obligaciones que la Institución asumió con relación a los mismos. Corresponde al valor esperado de la diferencia entre el valor presente de los flujos de egresos y el valor presente de los flujos de ingresos.
- Margen de riesgo. -Es el Costo Neto de Capital Regulatorio, asociado a las obligaciones y riesgos que cubre la Reserva de Riesgos en Curso; es el monto que, aunado a la mejor estimación, garantice que el monto de las reservas técnicas sea equivalente al que la Institución requerir para asumir y hacer frente a sus obligaciones. El margen de riesgo se calcula determinando el costo neto de capital correspondiente a los Fondos Propios Admisibles requeridos para respaldar el Requerimiento de Capital de Solvencia necesario para hacer frente a las obligaciones de seguro y Reaseguro de la Institución, durante su período de vigencia. La tasa de costo neto de capital que se empleado para el cálculo del margen de riesgo, es igual a la tasa de interés adicional, en relación con la tasa de interés libre de riesgo de mercado, que la Institución necesitaría para cubrir el costo de capital exigido para mantener el importe de Fondos Propios Admisibles que respalden el requerimiento de capital de solvencia respectivo. La tasa de costo neto de capital que se utilizó para el cálculo del margen de riesgo fue la dada a conocer por la Comisión la cual fue de 10%.

La Comisión podrá establecer los casos en que, cuando los flujos futuros asociados a las obligaciones de seguro y de reaseguro puedan replicarse utilizando instrumentos financieros con un valor de mercado directamente observable, el valor de las reservas técnicas respectivas se determinará a partir del valor de mercado de dichos instrumentos financieros. En tales casos no será necesario calcular por separado la mejor estimación y el margen de riesgo.

Las Instituciones establecen procesos y procedimientos para garantizar que la mejor estimación y las hipótesis en las que se base su cálculo, se comparen periódicamente con su experiencia anterior. Cuando dicha comparación ponga de manifiesto una desviación sistemática entre la experiencia y el cálculo de la mejor estimación, la Institución deberá realizar los ajustes necesarios en los métodos actuariales o hipótesis utilizados.

La constitución y valuación de las reservas técnicas:

i. Deberán considerar, además del valor esperado de las obligaciones futuras derivadas: a.-Todos los demás pagos a los asegurados y beneficiarios, así como los gastos en que las Institución incurrirá para hacer frente a las obligaciones de los contratos de seguro y de reaseguro, y b.- La inflación, incluida la correspondiente a los gastos y a los siniestros.

ii. Se determinarán de forma prudente, confiable y objetiva en relación con todas las obligaciones de seguro y de reaseguro que la Instituciones haya asumido frente a los asegurados y beneficiarios de contratos de seguro y reaseguro, los gastos de administración, así como los gastos de adquisición que, en su caso, asuman con relación a los mismos.

iii. Utilizarán métodos actuariales basados en la aplicación de los estándares de práctica actuarial que al efecto señale la Comisión mediante las disposiciones de carácter general a que se refiere la Ley, y considerando la información disponible en los mercados financieros, así como la generalmente disponible sobre riesgos técnicos de seguros y reaseguro. Dicha información deberá ser oportuna, confiable, homogénea y suficiente, en términos de los estándares de práctica actuarial a que se refiere este inciso, de forma tal que las estimaciones de dichos métodos actuariales resulten coherentes respecto del mercado en su conjunto.

iv. Deberán mantener coherencia con el importe por el cual éstas podrían transferirse o liquidarse, entre partes interesadas y debidamente informadas que realicen una transacción en condiciones de independencia mutua y bajo parámetros de mercado. Dicha estimación no podrá incorporar ajustes que consideren la posición financiera, de solvencia o liquidez de la Institución

v. Deberán considerar el monto de los valores garantizados, así como el de las posibles opciones para el asegurado o beneficiario, incluidas en los contratos de seguro.

Cualquier hipótesis que sea empleada por la Institución con respecto a la probabilidad de que los asegurados o beneficiarios ejerzan las opciones contractuales, incluidas las relativas a la resolución, terminación y rescate, deberá ser realista y basarse en información oportuna, confiable, homogénea y suficiente. Las hipótesis deberán considerar, explícita o implícitamente, las consecuencias que futuros cambios en las condiciones financieras y de otro tipo puedan tener sobre el ejercicio de tales opciones;

Al constituir y valorar las reservas técnicas, se segmentarán las obligaciones en grupos de riesgo homogéneos, considerando, cuando menos, los que defina la Comisión en las disposiciones de carácter general.

En las disposiciones de carácter general, la Comisión determinará los casos en los que, atendiendo a la naturaleza de los riesgos y obligaciones asumidas por la Institución, esta podrá liberar las reservas técnicas relativas a Reserva Matemática Especial y Riesgos Catastróficos, así como, en su caso, la forma y términos para la reconstitución de las mismas.

Para las operaciones de vida, las que tengan como base del contrato riesgos que puedan afectar la persona del asegurado en su existencia. Se considerarán comprendidos dentro de estas operaciones los beneficios adicionales que, basados en la salud o en accidentes personales, se incluyan en pólizas regulares de seguros de vida. También se considerarán comprendidas dentro de estas operaciones, los contratos de seguro que tengan como base planes de pensiones o de supervivencia relacionados con la edad, jubilación o retiro de personas bajo esquemas privados.

De acuerdo con lo establecido en la Ley, la Institución ha constituido, en lo aplicable, las siguientes reservas técnicas:

- De riesgos en curso;
- Para obligaciones pendientes de cumplir;

Las reservas técnicas antes citadas tienen como propósito:

- Reservas de riesgos en curso.- cubrir el valor esperado de las obligaciones futuras derivadas del pago de siniestros, beneficios, valores garantizados, dividendos, gastos de adquisición y administración, así como cualquier otra obligación contractual y aplica a los seguros de vida con temporalidad mayor a un año, menor o igual a un año; los seguros de pensiones o de supervivencia relacionados con la edad, jubilación o retiro de personas bajo esquemas privados complementarios a la seguridad social; los seguros de pensiones derivados de las leyes de seguridad social; los seguros comprendidos en la operación de accidentes y enfermedades, y los seguros comprendidos en la operación de daños y tomando en cuenta su distribución en el tiempo. La reserva de riesgos en curso incluye el monto de las primas emitidas por anticipado. Para efectos de calcular los flujos futuros de ingresos no se consideraron las primas que, al momento de la valuación, se encontraban vencidas y pendientes de pago.
- Reservas para obligaciones pendientes de cumplir. Cubre el valor esperado de siniestros, beneficios, valores garantizados o dividendos, una vez ocurrida la eventualidad prevista en el contrato de seguro. Las reservas para obligaciones pendientes de cumplir serán por pólizas vencidas y siniestros ocurridos pendientes de pago; dividendos y repartos periódicos de utilidades; siniestros ocurridos y no reportados, así como por los gastos de ajuste asignados a los siniestros, y

operaciones de administración de las sumas que por concepto de dividendos o indemnizaciones les confíen los asegurados o sus beneficiarios a la Institución.

- Por siniestros ocurridos y no reportados. Esta reserva, se incluye dentro de la reserva para obligaciones pendientes de cumplir, tiene como finalidad reconocer el monto estimado de los siniestros, y gastos de ajuste, que ya ocurrieron pero que por diversas causas no han sido reportados por los asegurados a la fecha de cierre contable; la estimación se realizó con base en la experiencia propia sobre estos siniestros.

En términos de lo previsto en la Circular, el monto de la reserva de riesgos en curso y el de la reserva de obligaciones pendientes de cumplir es igual a la suma de la mejor estimación y del margen de riesgo.

- Reserva para fluctuación de inversiones. - Esta reserva apoya a las Instituciones de Seguros ante posibles variaciones de largo plazo en los rendimientos de sus inversiones.

3) Cambios significativos en el nivel de las reservas técnicas

Durante el ejercicio 2019 no se presentaron cambios de metodología para las Reservas de RRC y SONOR.
Reserva de Riesgos en Curso

Para Salud Individual se observa un decremento en la reserva debido a la disminución del factor de siniestralidad de -4.4 pp, adicional se presenta pérdida de cartera.

Para Salud Colectivo el incremento se debe al cambio de factor de siniestralidad ocasionado por la entrada de un nuevo negocio (único negocio vigente al cierre de diciembre) y los parámetros estimados con la historia no reflejaban la naturaleza de dicho negocio.

Para SONOR no hay cambios significativos.



6

Gestión de capital

Gestión de capital

a) Fondos Propios Admisibles

1) Información sobre la estructura, importe y calidad de los Fondos Propios Admisibles

Fondos Propios Admisibles	Importe
Nivel 1	187,915
Nivel 2	1,437
Nivel 3	-
Total	189,352
Requerimiento de Capital de Solvencia	22,819
Margen de Solvencia (Sobrante o Faltante)	166,533

2) Objetivos, políticas y procedimientos

Los Fondos Propios Admisibles para cubrir el RCS, en ningún caso podrán ser inferiores al monto del capital mínimo pagado.

La determinación de los importes de Fondos Propios Admisibles susceptibles de cubrir el RCS, se basará en el excedente de los activos respecto de los pasivos. De dicho excedente, se deducirá el importe de:

- I. La reserva para la adquisición de acciones propias;
- II. Los impuestos diferidos;
- III. El importe de los recursos obtenidos mediante la emisión de obligaciones subordinadas obligatoriamente convertibles en acciones
- IV. El faltante que, en su caso, presente la Institución en la cobertura de su Base de Inversión.

El importe resultante se considerará como el importe máximo de los Fondos Propios Admisibles que se podrá considerar para la cobertura del RCS. Los Fondos Propios Admisibles que cubran el RCS se clasificarán en los tres niveles:

El Nivel 1 de Fondos Propios Admisibles, considerará lo siguiente:

- I. El capital social pagado sin derecho a retiro, representado por acciones ordinarias de la Institución;
- II. Las reservas de capital;
- III. El superávit por valuación que no respalde la cobertura de la Base de Inversión;
- IV. El resultado del ejercicio y de ejercicios anteriores, y
- V. Las obligaciones subordinadas de conversión obligatoria en acciones, siempre y cuando los títulos representativos del capital social de la Institución o del grupo financiero al que, en su caso, pertenezca, se encuentren inscritos en el Registro Nacional de Valores.

Los Fondos Propios Admisibles que se incluyan en el Nivel 1, no podrán estar respaldados por los siguientes activos:

- I. El importe neto de los siguientes gastos: a) Gastos de establecimiento y organización b) Gastos de instalación c) Gastos de emisión y colocación de obligaciones subordinadas, por amortizar, y d) Otros conceptos por amortizar
- II. Saldos a cargo de agentes e intermediarios
- III. Documentos por cobrar
- IV. Deudores diversos
- V. Créditos quirografarios incluidos en los Créditos Comerciales
- VI. Importes Recuperables de Reaseguro
- VII. Inmuebles
- VIII. Sociedades inmobiliarias que sean propietarias o administradoras de bienes destinados a oficinas de las Instituciones
- IX. Mobiliario y equipo.

X. Activos intangibles de duración definida y larga duración.

El Nivel 2 de Fondos Propios Admisibles, considerará lo siguiente:

I. Los Fondos Propios Admisibles de Nivel 1 que se encuentren respaldados con los activos antes mencionados.

II. El capital social pagado con derecho a retiro, representado por acciones ordinarias

III. El capital social pagado representado por acciones preferentes

- Las aportaciones para futuros aumentos de capital
- Las obligaciones subordinadas de conversión obligatoria en acciones

Los Fondos Propios Admisibles que se incluyan en el Nivel 2 podrán estar respaldados por los activos que se exceptúan en el Nivel 1, siempre y cuando su importe agregado no exceda el 50% de la suma total de los Fondos Propios Admisibles.

El Nivel 3 de Fondos Propios Admisibles, considerará aquellos que no se ubiquen en el Nivel 1 o en el Nivel 2.

3) Cambios significativos en fondos propios

Al 31 de diciembre de 2019 se presentó el cambio en fondos propios, respecto a la utilidad del ejercicio por \$4.

4) Disponibilidad de Fondos Propios

Los Fondos Propios Admisibles susceptibles de cubrir el RCS de las Instituciones, estarán sujetos a los siguientes límites:

I. Los Fondos Propios Admisibles del Nivel 1 no podrán representar menos del 50% del RCS.

II. Los Fondos Propios Admisibles de Nivel 2 no podrán exceder el 50% del RCS.

III. Los Fondos Propios Admisibles del Nivel 3 no podrán exceder del 15% del RCS.

b) Requerimientos de capital

1) Información cuantitativa sobre los resultados del RCS

AXA Salud, S.A. de C.V. optó para el cálculo de su Requerimiento Capital de Solvencia el uso de la fórmula general de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas que está programada en el Sistema de Cálculo del Requerimiento de Capital de Solvencia (SCRCS).

Los parámetros que utiliza el Sistema de Cálculo del Requerimiento de Capital de Solvencia (SCRCS) son proporcionados por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas de forma trimestral (Archivo referenciaS0048_aaaamdd).

Para los riesgos de suscripción de no vida, se actualizan trimestralmente los índices de siniestralidad (ISME) en función de los riesgos vigentes y las Reservas de Riesgos en Curso y Siniestros Ocurridos y no Reportados que son determinadas con los Modelos autorizados por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.

	dic-18	dic-19	Variación
Por Riesgos Técnicos y Financieros de Seguros (RCTyFS)	33,867	16,114	(17,754)
Para Riesgos Basados en la Pérdida Máxima Probable (RCPML)	-	-	-
Por los Riesgos Técnicos y Financieros de los Seguros de Pensiones (RCTyFP)	-	-	-
Por los Riesgos Técnicos y Financieros de Fianzas (RCTyFF)	-	-	-
Por Otros Riesgos de Contraparte (RCOC)	70	1,439	1,370
Por Riesgo Operativo (RCOP)	2,935	5,266	2,330
RCS Total	36,872	22,819	(14,053)

El Requerimiento de Capital de Solvencia Total al 31 de diciembre 2018 fue de 37 mdp y el de diciembre 2019 fue de 23 mdp

2) Cambios significativos en el nivel del RCS

Al 31 de diciembre 2019 el negocio principal de AXA Salud es un contratante que tiene cobertura de reaseguro 100% cedida y con prima emitida de 500mdp. La demás cartera está a RunOff.

Adicional, La CNSF hizo cambios de modelo y calibración de parámetros del Sistema de Cálculo del Requerimiento de Capital de Solvencia que tuvo impacto en el RCS

c) Diferencias entre la fórmula general y los modelos internos utilizados

Al 31 de diciembre 2019 AXA Salud, S.A. de C.V. no tiene implementado un modelo interno total o parcial para el cálculo del Requerimiento de Capital de Solvencia como lo establece la CUSF y por lo tanto no ha registrado ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas un modelo interno.



7

Anexo información cuantitativa

SECCIÓN A. PORTADA
(cantidades en miles de pesos)

Tabla A1

Información general

Nombre de la institución:	AXA Salud S.A. de C.V.
Tipo de la institución:	Institución de seguros especializada en Salud.
Clave de la institución:	H0705
Fecha de reporte:	Diciembre 2019
Grupo financiero:	N/A
De capital mayoritariamente mexicano o filial:	Filial de AXA Seguros S.A. de C.V.
Institución Financiera del Exterior (IFE):	N/A
Sociedad Relacionada (SR):	N/A
Fecha de autorización:	14 de octubre de 2008
Operaciones y ramos autorizados:	Accidentes y enfermedades, seguros del ramo de Salud.
Modelo Interno	NO
Fecha de autorización del Modelo Interno:	N/A

Requerimientos Estatutarios

Requerimiento de Capital de Solvencia	22,819
Fondos Propios Admisibles	189,353
Sobrante / faltante	166,534
Índice de cobertura	8.30
Base de Inversión de reservas técnicas	513,835
Inversiones afectas a reservas técnicas	523,343
Sobrante / faltante	9,508
Índice de cobertura	1.02
Capital mínimo pagado	10,612
Recursos susceptibles de cubrir el capital mínimo pagado	366,272
Suficiencia / déficit	355,660
Índice de cobertura	34.52

SECCIÓN A. PORTADA
(cantidades en miles de pesos)
Tabla A1

Estados de Resultados					
	Vida	Daños	Accs y Enf	Fianzas	Total
Prima emitida	-	-	528,011	-	528,011
Prima cedida	-	-	507,495	-	507,495
Prima retenida	-	-	20,516	-	20,516
Inc. Reserva de Riesgos en Curso	-	-	(10,003)	-	(10,003)
Prima de retención devengada	-	-	30,519	-	30,519
Costo de adquisición	-	-	(32,573)	-	(32,573)
Costo neto de siniestralidad	-	-	18,993	-	18,993
Utilidad o pérdida técnica	-	-	44,099	-	44,099
Inc. otras Reservas Técnicas	-	-	-	-	-
Resultado de operaciones análogas y conexas	-	-	-	-	-
Utilidad o pérdida bruta	-	-	44,099	-	44,099
Gastos de operación netos	-	-	69,414	-	69,414
Utilidad o pérdida de operación	-	-	(25,315)	-	(25,315)
Resultado integral de financiamiento	-	-	28,714	-	28,714
Participación en el resultado de subsidiarias	-	-	-	-	-
Utilidad o pérdida antes de impuestos	-	-	3,400	-	3,400
Utilidad o pérdida del ejercicio	-	-	3,949	-	3,949

Balance General

Activo		Total
Inversiones		217,179
Inversiones para obligaciones laborales al retiro		-
Disponibilidad		89,890
Deudores		614,790
Reaseguradores y Reafianzadores		392,848
Inversiones permanentes		-
Otros activos		123,656
Pasivo		-
Reservas Técnicas		513,835
Reserva para obligaciones laborales al retiro		-
Acreedores		18,366
Reaseguradores y Reafianzadores		465,525
Otros pasivos		74,365
Capital Contable		-
Capital social pagado		18,466
Reservas		22,976
Superávit por valuación		(1,707)
Inversiones permanentes		-
Resultado ejercicios anteriores		322,588
Resultado del ejercicio		3,949
Resultado por tenencia de activos no monetarios		-

SECCIÓN B. REQUERIMIENTO DE CAPITAL DE SOLVENCIA (RCS)

(cantidades en miles de pesos)

Tabla B1

RCS por componente			Importe
I	Por Riesgos Técnicos y Financieros de Seguros	RC _{TyFS}	16,114
II	Para Riesgos Basados en la Pérdida Máxima Probable	RC _{PML}	-
III	Por los Riesgos Técnicos y Financieros de los Seguros de Pensiones	RC _{TyFP}	-
IV	Por los Riesgos Técnicos y Financieros de Fianzas	RC _{TyFF}	-
V	Por Otros Riesgos de Contraparte	RC _{OC}	1,439
VI	Por Riesgo Operativo	RC _{OP}	5,266
Total RCS			22,819
Desglose RC_{PML}			
II.A	Requerimientos	PML de Retención/RC	-
II.B	Deducciones	RRCAT+CXL	-
Desglose RC_{TyFP}			
III.A	Requerimientos	RC _{SPT} + RC _{SPD} + RCA	-
III.B	Deducciones	RFI + RC	-
Desglose RC_{TyFF}			
IV.A	Requerimientos	$\sum RC_k$ + RCA	-
IV.B	Deducciones	RCF	-

SECCIÓN B. REQUERIMIENTO DE CAPITAL DE SOLVENCIA (RCS)
(cantidades en miles de pesos)

Tabla B2

**Elementos de Cálculo del Requerimiento de Capital por
Riesgos Técnicos y Financieros de Seguros**

(RC_{TyFS})

Riesgos Técnicos y Financieros de los Seguros de Pensiones

(RC_{TyFP})

Riesgos Técnicos y Financieros de Fianzas

(RC_{TyFF})

Para las Instituciones de Seguros se calculará como el valor en riesgo a un nivel de confianza del 99.5% (VaR al 99.5%) de la variable de pérdida en el valor de los fondos propios ajustados L:

$$L = LA + LP + LPML$$

donde:

$$L_A = -\Delta A = A(1) + A(0)$$

$$L_P = \Delta P = P(1) - P(0)$$

$$LPML = -\Delta REAPML = -REAPML(1) + REAPML(0)$$

Para las Instituciones de Pensiones y Fianzas corresponde al Requerimiento de Capital relativo a las pérdidas ocasionadas por el cambio en el valor de los activos, RC_A.

LA : Pérdidas en el valor de los activos sujetos al riesgo, que considera:

Clasificación de los Activos		A(0)	A(1) Var 0.5%	-A(1)+A(0)
	Total Activos	197,216	217,251	20,034
a)	Instrumentos de deuda:	197,216	217,251	20,034
	1) Emitidos o avalados por el Gobierno Federal o emitidos por el Banco de México	132,284	138,130	5,846
	2) Emitidos en el mercado mexicano de conformidad con la Ley del Mercado de Valores, o en mercados extranjeros que cumplan con lo establecido en la Disposición 8.2.2	64,932	79,120	14,188
b)	Instrumentos de renta variable	-	-	-
	1) Acciones	-	-	-
	i. Cotizadas en mercados nacionales	-	-	-
	ii. Cotizadas en mercados extranjeros, inscritas en el Sistema Internacional de Cotizaciones de la Bolsa Mexicana de Valores	-	-	-
	2) Fondos de inversión en instrumentos de deuda y fondos de inversión de renta variable	-	-	-
	3) Certificados bursátiles fiduciarios indizados o vehículos que confieren derechos sobre instrumentos de deuda, de renta variable o de mercancías	-	-	-
	i. Denominados en moneda nacional	-	-	-
	ii. Denominados en moneda extranjera	-	-	-
	4) Fondos de inversión de capitales, fondos de inversión de objeto limitado, fondos de capital privado o fideicomisos que tengan como propósito capitalizar empresas del país.	-	-	-
	5) Instrumentos estructurados	-	-	-
c)	Títulos estructurados	-	-	-
	1) De capital protegido	-	-	-
	2) De capital no protegido	-	-	-
d)	Operaciones de préstamos de valores	-	-	-
e)	Instrumentos no bursátiles	31	43	12
f)	Operaciones Financieras Derivadas	-	-	-
g)	Importes recuperables procedentes de contratos de reaseguro y reafianzamiento	-	-	-
h)	Inmuebles urbanos de productos regulares	-	-	-
i)	Activos utilizados para el calce (Instituciones de Pensiones).	-	-	-

La información se genera a través del sistema que la Comisión proporcionará para el cálculo de la fórmula general.

* En el caso de Instituciones de Seguros de Pensiones, la variable activo a tiempo cero A(0) corresponde a la proyección de los instrumentos de calce al primer año, y la variable A(1) corresponde a la proyección de los instrumentos de calce al primer año añadiendo riesgo de contraparte.

SECCIÓN B. REQUERIMIENTO DE CAPITAL DE SOLVENCIA (RCS)

(cantidades en miles de pesos)

Tabla B3

Elementos de Cálculo del Requerimiento de Capital por
Riesgos Técnicos y Financieros de Seguros
(RCTyFS)

Se calculará como el valor en riesgo a un nivel de confianza del 99.5% (VaR al 99.5%) de la variable de pérdida en el valor de los fc

$$L = LA + LP + LPML$$

donde:

$$L_A = -\Delta A = -A(1) + A(0)$$

$$L_P = \Delta P = P(1) - P(0)$$

$$LPML = -\Delta REAPML = -$$

$$REAPML(1) + REAPML(0)$$

L_P : Pérdidas generadas por el incremento en el valor de los pasivos, que considera:

Clasificación de los Pasivos	$P_{Ret}(0)$	$P_{Ret}(1)$ Var99.5%	$P_{Ret}(1)-$ $P_{Ret}(0)$	$P_{Brt}(0)$	$P_{Brt}(1)$ Var99.5%	$P_{Brt}(1)-$ $P_{Brt}(0)$	$IRR(0)$	$IRR(1)$ Var99.5%	$IRR(1)-$ $IRR(0)$
	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total de Seguros	2,927	3,459	-532	2,927	3,459	-532	-	-	-
a) Seguros de Vida	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1) Corto Plazo	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2) Largo Plazo	-	-	-	-	-	-	-	-	-
b) Seguros de Daños	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1) Automóviles	-	-	-	-	-	-	-	-	-
i. Automóviles Individual	-	-	-	-	-	-	-	-	-
ii. Automóviles Flotilla	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Seguros de Daños sin Automóviles	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2) Crédito	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3) Diversos	-	-	-	-	-	-	-	-	-
i. Diversos Misceláneos	-	-	-	-	-	-	-	-	-
ii. Diversos Técnicos	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4) Incendio	-	-	-	-	-	-	-	-	-
5) Marítimo y Transporte	-	-	-	-	-	-	-	-	-
6) Responsabilidad Civil	-	-	-	-	-	-	-	-	-
7) Caución	-	-	-	-	-	-	-	-	-
c) Seguros de accidentes y enfermedades:	2,927	3,459	-532	2,927	3,459	-532	-	-	-

1) Accidentes Personales	-	-	-	-	-	-	-	-	-
i. Accidentes Personales Individual	-	-	-	-	-	-	-	-	-
ii. Accidentes Personales Colectivo	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2) Gastos Médicos	-	-	-	-	-	-	-	-	-
i. Gastos Médicos Individual	-	-	-	-	-	-	-	-	-
ii. Gastos Médicos Colectivo	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3) Salud	2,927	3,459	-532	2,927	3,459	-532	-	-	-
i. Salud Individual							-	-	-
ii. Salud Colectivo							-	-	-

Seguros de Vida Flexibles

Sin garantía de tasa ¹	$P(0)-A(0)$	$P(1)-A(1)$ Var99.5%	$\Delta P-\Delta A$	$P(0)$	$P(1)$ Var99.5%	$P(1)-P(0)$	$A(0)$	$A(1)$ Var99.5%	$A(1)-A(0)$
	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Con garantía de tasa ²	$A(0)-P(0)$	$A(1)-P(1)$ Var 0.5%	$\Delta A-\Delta P$ $-(\Delta A-\Delta P)\wedge R)\vee 0$	$P(0)$	$P(1)$ Var99.5%	$P(1)-P(0)$	$A(0)$	$A(1)$ Var 0.5%	$-A(1)+A(0)$
	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Seguros de Riesgos Catastróficos

	$RRCAT(0)$	$RRCAT(1)$ Var99.5%	$RRCAT(1)-RRCAT(0)$
Seguros de Riesgos Catastróficos	-	-	-
1) Agrícola y Animales	-	-	-
2) Terremoto	-	-	-
3) Huracán y Riesgos Hidrometeorológicos	-	-	-
4) Crédito a la Vivienda	-	-	-
5) Garantía Financiera	-	-	-
6) Crédito	-	-	-
7) Caucción	-	-	-

1. La información corresponde a la proyección del fondo. Los activos y pasivos reportados en esta sección son ajenos a los presentados en B2 - Activos y la sección a) Seguros de vida de la presente hoja.
2. La información corresponde a la totalidad del riesgo. Los activos y pasivos reportados en esta sección forman parte de los presentados en B2 - Activos y la sección a) Seguros de vida de la presente hoja.

La información se genera a través del sistema que la Comisión proporcionará para el cálculo de la fórmula general.

SECCIÓN B. REQUERIMIENTO DE CAPITAL DE SOLVENCIA (RCS)

(cantidades en miles de pesos)

Tabla B4

**Elementos de Cálculo del Requerimiento de Capital por
Riesgos Técnicos y Financieros de Seguros
(RCTyFS)**

Se calculará como el valor en riesgo a un nivel de confianza del 99.5% (VaR 99.5%) de la variable de pérdida en el valor de los fondos propios ajustados L:

$$L = LA + LP + LPML$$

donde:

$$L_A := -\Delta A = -A(1) + A(0)$$

$$L_P := \Delta P = P(1) - P(0)$$

$$L_{PML} = -\Delta REAPML = -REAPML(1) + REAPML(0)$$

L_{PML} : Pérdidas ocasionadas por los incumplimientos de entidades reaseguradoras (contrapartes)

REAPML(0)	REAPML(1) VAR 0.5%	-REAPML(1)+REAPML(0)
-	-	-
-	-	-

La información se genera a través del sistema que la Comisión proporcionará para el cálculo de la fórmula general.

SECCIÓN B. REQUERIMIENTO DE CAPITAL DE SOLVENCIA (RCS)

(cantidades en miles de pesos)

Tabla B5

Elementos del Requerimiento de Capital para
Riesgos Basados en la Pérdida Máxima Probable
(RCPML)

	PML de Retención/RC*	Deducciones		RCPML
		Reserva de Riesgos Catastróficos	Coberturas XL efectivamente disponibles	
		(RRCAT)	(CXL)	
I	Agrícola y de Animales	-	-	-
II	Terremoto	-	-	-
III	Huracán y Riesgos Hidrometeorológicos	-	-	-
IV	Crédito a la Vivienda	-	-	-
V	Garantía Financiera	-	-	-
Total RCPML				-

* RC se reportará para el ramo Garantía Financiera

SECCIÓN B. REQUERIMIENTO DE CAPITAL DE SOLVENCIA (RCS)

(cantidades en miles de pesos)

Tabla B6

**Elementos del Requerimiento de Capital por
Riesgos Técnicos y Financieros de los Seguros de Pensiones
(RCTyFP)**

$$RC_{TyFP} = \text{máx} \{ (RC_{SPT} + RC_{SPD} + RC_A - RFI - RC), 0 \}$$

<i>RCSPT</i>	Requerimiento de capital relativo a los riesgos técnicos de suscripción	(I)	-
<i>RCSPD</i>	Requerimiento de capital de descalce entre activos y pasivos	(II)	-
RFI	Saldo de la reserva para fluctuación de inversiones	(III)	-
RC	Saldo de la reserva de contingencia	(IV)	-
<i>RC_A</i>	Requerimiento de capital relativo a las pérdidas ocasionadas por el cambio en el valor de los activos	(V)	-
			-

I)

RCSPT **Requerimiento de capital relativo a los riesgos técnicos de suscripción**

$$RCSPT = RCa + RCb$$

(I) *RCSPT*

-

II)

RCSPD **Requerimiento de capital de descalce entre activos y pasivos**

(II) *RCSPD*

-

$$RC_{SPD} = \sum_{k=1}^N VPRA_k$$

VPRA_k : Valor presente del requerimiento adicional por descalce entre los activos y pasivos correspondientes al tramo de medición k, y N es el número total de intervalos anuales de medición durante los cuales la Institución de Seguros sigue manteniendo obligaciones con su cartera, conforme a la proyección de los pasivos

III)

RCA **Requerimiento de capital relativo a las pérdidas ocasionadas por el cambio en el valor de los activos**

(V) *RCA*

-

SECCIÓN B. REQUERIMIENTO DE CAPITAL DE SOLVENCIA (RCS)
(cantidades en miles de pesos)

Tabla B7

**Elementos del Requerimiento de Capital por
Riesgos Técnicos y Financieros de Fianzas
(RCTyFF)**

$$RCTyFF = RCsf + RCA$$

-

RCsf Requerimiento de capital relativo a los riesgos técnicos para la práctica de las operaciones de fianzas

(I)

-

RCA Requerimiento de capital relativo a las pérdidas ocasionadas por el cambio en el valor de los activos

(II)

-

(I) RCsf **Requerimiento de capital relativo a los riesgos técnicos para la práctica de las operaciones de fianzas**

(I)

-

$$RC_{sf} = \sum_{k \in R_F} RC_k - RCF \geq 0$$

$$RC_k = R1k + R2k + R3k$$

(A) R1k Requerimiento por reclamaciones recibidas con expectativa de pago

(A)

-

Fidelidad	
Judiciales	
Administrativas	
Crédito	
Reafianzamiento tomado	

(B) R2k Requerimiento por reclamaciones esperadas futuras y recuperación de garantías

(B)

-

Fidelidad	
Judiciales	
Administrativas	
Crédito	
Reafianzamiento tomado	

(C) R3k Requerimiento por la suscripción de fianzas en condiciones de riesgo

(C)

-

Fidelidad	
Judiciales	
Administrativas	
Crédito	
Reafianzamiento tomado	

(D) $\sum_{k \in R_F} RC_k$ Suma del total de requerimientos

(D)

-

(E) RCF Saldo de la reserva de contingencia de fianzas

(E)

-

(II) RCA **Requerimiento de capital relativo a las pérdidas ocasionadas por el cambio en el valor de los activos**

(II)

-

**Elementos adicionales del Requerimiento de Capital por
Riesgos Técnicos y Financieros de Fianzas
(RCTyFF)**

Ramo	RFNT _{99.5%}	RFNT_EXT	w _{99.5%}
Otras fianzas de fidelidad			
Fianzas de fidelidad a primer riesgo			
Otras fianzas judiciales			
Fianzas judiciales que amparen a conductores de vehículos automotores			
Administrativas			
Crédito			

Límite de la Reserva de Contingencia	
R2*	

SECCIÓN B. REQUERIMIENTO DE CAPITAL DE SOLVENCIA (RCS)

(cantidades en miles de pesos)

Tabla B8

Elementos del Requerimiento de Capital por

Otros Riesgos de Contraparte

(RCOC)

Operaciones que generan Otros Riesgos de Contraparte (OORC)

Clasificación de las OORC	Monto Ponderado*
	\$
Tipo I	
a) Créditos a la vivienda	-
b) Créditos quirografarios	-
Tipo II	
a) Créditos comerciales	-
b) Depósitos y operaciones en instituciones de crédito, que correspondan a instrumentos no negociables	17,993
c) Operaciones de reporto y préstamo de valores	-
d) Operaciones de descuento y redescuento que se celebren con instituciones de crédito, organizaciones auxiliares del crédito y sociedades financieras de objeto múltiple reguladas o no reguladas, así como con fondos de fomento económico constituidos por el Gobierno Federal en instituciones de crédito	-
Tipo III	
a) Depósitos y operaciones en instituciones de banca de desarrollo, que correspondan a instrumentos no negociables	-
Tipo IV	
a) La parte no garantizada de cualquier crédito, neto de provisiones específicas, que se encuentre en cartera vencida	-
Total Monto Ponderado	17,993
Factor	8.0%
Requerimiento de Capital por Otros Riesgos de Contraparte	1,439

*El monto ponderado considera el importe de la operación descontando el saldo de las reservas preventivas que correspondan, así como la aplicación del factor de riesgo de la contraparte en la operación, y en su caso, el factor de riesgo asociado a la garantía correspondiente.

**SECCIÓN B. REQUERIMIENTO DE CAPITAL DE SOLVENCIA
(RCS)**

(cantidades en miles de pesos)

Tabla B9

**Elementos del Requerimiento de Capital por
Riesgo Operativo
(RCOP)**

OpreservasCp		B: OpreservasCp
$Op_{reservasCp} = 0.0045 * \max(0, RT_{VCP} - RT_{VCP,inv}) + 0.03 * \max(0, RT_{NV})$		15,343
RT_{VCP}	Reservas técnicas y las demás obligaciones derivadas de los seguros con componentes de ahorro o inversión de la Institución de Seguros para la operación de vida de corto plazo.	-
$RT_{VCP,inv}$	Reservas técnicas y demás obligaciones derivadas de los seguros con componentes de ahorro o inversión de la Institución de Seguros para la operación de vida de corto plazo, donde el asegurado asume el riesgo de inversión.	-
RT_{NV}	Reservas técnicas de la Institución para los seguros de no vida y fianzas sin considerar la reserva de riesgos catastróficos ni la reserva de contingencia.	511,433
OpreservasLp		C: OpreservasLp
$Op_{reservasLp} = 0.0045 * \max(0, RT_{VLP} - RT_{VLP,inv})$		-
RT_{VLP}	Reservas técnicas y las demás obligaciones derivadas de los seguros con componentes de ahorro o inversión de la Institución de Seguros para la operación de vida distintas a las señaladas en RT_{VCP} .	-
$RT_{VLP,inv}$	Reservas técnicas y demás obligaciones derivadas de los seguros con componentes de ahorro o inversión de la Institución de Seguros para la operación de vida distintas a las señaladas en $RT_{VCP,inv}$, donde el asegurado asume el riesgo de inversión.	-
Gastos_{V,inv}		Gastos_{V,inv}
$Gastos_{V,inv}$	Monto anual de gastos incurridos por la Institución de Seguros correspondientes a los seguros de vida en los que el asegurado asume el riesgo de inversión.	-
Gastos_{Fdc}		Gastos_{Fdc}
$Gastos_{Fdc}$	Monto anual de gastos incurridos por la Institución derivados de fondos administrados en términos de lo previsto en las fracciones I, XXI, XXII y XXIII del artículo 118 de la LISF, y de las fracciones I y XVII del artículo 144 de la LISF, que se encuentren registrados en cuentas de orden	-
Rva_{cat}		Rva_{cat}
Rva_{cat}	Monto de las reservas de riesgos catastróficos y de contingencia	-
I_(calificación=∅)		I_(calificación=∅)
$I_{(calificación=∅)}$	Función indicadora que toma el valor de uno si la Institución no cuenta con la calificación de calidad crediticia en términos del artículo 307 de la LISF, y toma el valor cero en cualquier otro caso.	-

SECCIÓN B. REQUERIMIENTO DE CAPITAL DE SOLVENCIA (RCS)
(cantidades en miles de pesos)

Tabla B9

**Elementos del Requerimiento de Capital por
Riesgo Operativo
(RCOP)**

$RC_{Op} = \min\left\{0.3 * \left(\max(RC_{TVFS} + RC_{PML}, 0.9RC_{TVFS}) + RC_{TVFF} + RC_{TVFF} + RC_{OC}, Op\right), Op\right\}$ $+ 0.25 * (Gastos_{v,inv} + 0.032 * Rv_{a,cat} + Gastos_{p,dc})$ $+ 0.2 * \left(\max(RC_{TVFS} + RC_{PML}, 0.9RC_{TVFS}) + RC_{TVFF} + RC_{TVFF} + RC_{OC}\right) * I_{(calificación=0)}^3$		RCOP	15,343
RC :	Suma de requerimientos de capital de Riesgos Técnicos y Financieros de Seguros, Pensiones y Fianzas, Riesgos Basados en la Pérdida Máxima Probable y Otros Riesgos de Contraparte		5,266
Op :	Requerimiento de capital por riesgo operativo de todos los productos de seguros distintos a los seguros de vida en los que el asegurado asume el riesgo de inversión y las fianzas		15,343
$Op = \max(Op_{PrimasCp}; Op_{reservasCp}) + Op_{reservasLp}$			
Op_{primasCp}	Op calculado con base en las primas emitidas devengadas de todos los productos de seguros de vida corto plazo, no vida y fianzas, excluyendo a los seguros de vida corto plazo en los que el asegurado asume el riesgo de inversión		6,823
Op_{reservasCp}	Op calculado con base en las reservas técnicas de todos los productos de seguros de vida corto plazo, no vida y fianzas distintos a los seguros de vida corto plazo en los que el asegurado asume el riesgo de inversión		15,343
Op_{reservasLp}	Op calculado con base en las reservas técnicas de todos los productos de la operación de vida no comprendidos dentro del Op_{reservasCp} anterior distintos a los seguros de vida en los que el asegurado asume el riesgo de inversión		0
Op_{primasCp}			A : Op_{primasCp}
$Op_{primasCp} = 0.04 * (PDev_v - PDev_{v,inv}) + 0.03 * PDev_{NV} + \max(0, 0.04 * (PDev_v - 1.1 * pPDev_v - (PDev_{v,inv} - 1.1 * pPDev_{v,inv}))) + \max(0, 0.03 * (PDev_{NV} - 1.1 * pPDev_{NV}))$			6,823
PDev_v	Primas emitidas devengadas de la Institución de Seguros para la operación de vida de los seguros de corto plazo, correspondientes a los últimos doce meses, sin deducir las primas cedidas en Reaseguro		-
PDev_{v,inv}	Primas emitidas devengadas de la Institución de Seguros para los seguros de vida de corto plazo en los que el asegurado asume el riesgo de inversión, correspondientes a los últimos doce meses, sin deducir las primas cedidas en Reaseguro		-
PDev_{NV}	Primas emitidas devengadas para los seguros de no vida y fianzas, correspondientes a los últimos doce meses, sin deducir las primas cedidas en Reaseguro		165,683
pPDev_v	Primas emitidas devengadas de la Institución de Seguros para la operación de vida de los seguros de corto plazo, correspondientes a los doce meses anteriores a las empleadas en PDev_v , sin deducir las primas cedidas en Reaseguro		-
pPDev_{v,inv}	Primas emitidas devengadas de la Institución de Seguros para los seguros de vida de corto plazo en los que el asegurado asume el riesgo de inversión, correspondientes a los doce meses anteriores a las empleadas en PDev_{v,inv} , sin deducir las primas cedidas en Reaseguro		-
pPDev_{NV}	Primas emitidas devengadas para los seguros de no vida y fianzas, correspondientes a los doce meses anteriores a las empleadas en PDev_{NV} , sin deducir las primas cedidas en Reaseguro		94,496

SECCIÓN D. INFORMACIÓN FINANCIERA

SECCIÓN A. INFORMACIÓN FINANCIERA

(cantidades en miles de pesos)

Tabla C1

Activo Total	1,438,364
Pasivo Total	1,072,092
Fondos Propios	366,272
Menos:	
Acciones propias que posea directamente la Institución	-
Reserva para la adquisición de acciones propias	-
Impuestos diferidos	1,721,000
El faltante que, en su caso, presente en la cobertura de su Base de Inversión.	-
Fondos Propios Admisibles	364,551
Clasificación de los Fondos Propios Admisibles	
Nivel 1	
I. Capital social pagado sin derecho a retiro representado por acciones ordinarias de la Institución	18,466
II. Reservas de capital	22,976
III. Superávit por valuación que no respalda la Base de Inversión	-2,439
IV. Resultado del ejercicio y de ejercicios anteriores	148,912
V. Impuestos diferidos	-
Total Nivel 1	187,915
Nivel 2	
I. Los Fondos Propios Admisibles señalados en la Disposición 7.1.6 que no se encuentren respaldados con activos en términos de lo previsto en la Disposición 7.1.7;	1,438
II. Capital Social Pagado Con Derecho A Retiro, Representado Por Acciones Ordinarias;	-
III. Capital Social Pagado Representado Por Acciones Preferentes;	-
IV. Aportaciones Para Futuros Aumentos de Capital	-
V. Obligaciones subordinadas de conversión obligatoria en acciones, en términos de lo previsto por los artículos 118, fracción XIX, y 144, fracción XVI, de la LISF emitan las Instituciones	-
Total Nivel 2	1,438
Nivel 3	
Fondos propios Admisibles, que en cumplimiento a la Disposición 7.1.4, no se ubican en niveles anteriores.	0
Total Nivel 3	-
Total Fondos Propios	189,353

SECCIÓN D. INFORMACIÓN FINANCIERA

SECCIÓN A. INFORMACIÓN FINANCIERA

(cantidades en miles de pesos)

Tabla D1

Activo	Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior	Variación %
Inversiones	217,179	296,034	-27%
Inversiones en Valores y Operaciones con Productos Derivados	217,179	296,034	-27%
Valores	217,179	296,034	-27%
Gubernamentales	138,130	216,185	-36%
Empresas Privadas. Tasa Conocida	79,120	79,921	-1%
Empresas Privadas. Renta Variable	-	-	0%
Extranjeros	-	-	0%
Dividendos por Cobrar sobre Títulos de Capital	-	-	0%
Deterioro de Valores (-)	(72)	(72)	0%
Inversiones en Valores dados en Préstamo	-	-	0%
Valores Restringidos	-	-	0%
Operaciones con Productos Derivados	-	-	0%
Deudor por Reporto	-	-	0%
Cartera de Crédito (Neto)	-	-	0%
Inmobiliarias	-	-	0%
Inversiones para Obligaciones Laborales	-	-	0%
Disponibilidad	89,890	4,214	2033%
Deudores	614,790	103,653	493%
Reaseguradores y Reafianzadores	392,848	-	0%
Inversiones Permanentes	-	-	0%
Otros Activos	123,656	26,922	359%
Total Activo	1,438,364	430,823	234%

Pasivo	Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior	Variación %
Reservas Técnicas	513,835	54,334	846%
Reserva de Riesgos en Curso	414,327	31,482	1216%
Reserva de Obligaciones Pendientes de Cumplir	99,508	22,852	335%
Reserva de Contingencia	-	-	0%
Reservas para Seguros Especializados	-	-	0%
Reservas de Riesgos Catastróficos	-	-	0%
Reservas para Obligaciones Laborales	-	-	0%
Acreeedores	18,366	10,077	82%
Reaseguradores y Reafianzadores	465,525	-	0%

Operaciones con Productos Derivados. Valor razonable (parte pasiva) al momento de la adquisición	-	-	0%
Financiamientos Obtenidos	-	-	0%
Otros Pasivos	74,365	13,336	458%

Total Pasivo	1,072,092	77,747	1279%
---------------------	------------------	---------------	--------------

Capital Contable	Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior	Variación %
Capital Contribuido	18,466	18,466	0%
Capital o Fondo Social Pagado	18,466	18,466	0%
Obligaciones Subordinadas de Conversión Obligatoria a Capital	-	-	0%
Capital Ganado	347,806	334,610	4%
Reservas	22,976	22,976	0%
Superávit por Valuación	(1,707)	10,955	-116%
Inversiones Permanentes	-	-	0%
Resultados o Remanentes de Ejercicios Anteriores	322,588	283,533	14%
Resultado o Remanente del Ejercicio	3,949	38,814	-90%
Resultado por Tenencia de Activos No Monetarios	-	-	0%
Participación Controladora	-	-	0%
Participación No Controladora	-	-	0%
Total Capital Contable	366,272	353,076	4%

SECCIÓN A. INFORMACIÓN FINANCIERA

(cantidades en millones de pesos)

Tabla D3

Estado de Resultados

ACCIDENTES Y ENFERMEDADES	Accidentes personales	Gastos médicos	Salud	Total
Primas	-	-		
Emitida	-	-	528,011	528,011
Cedida	-	-	507,495	507,495
Retenida	-	-	20,516	20,516
Incremento a la Reserva de Riesgos en Curso	-	-	(10,003)	(10,003)
Prima de retención devengada	-	-	30,519	30,519
Costo neto de adquisición	-	-	-	-
Comisiones a agentes	-	-	-	-
Compensaciones adicionales a agentes	-	-	-	-
Comisiones por Reaseguro y Reafianzamiento tomado	-	-	-	-
(-) Comisiones por Reaseguro cedido	-	-	(41,970)	(41,970)
Cobertura de exceso de pérdida	-	-	-	-
Otros	-	-	9,397	9,397
Total costo neto de adquisición	-	-	(32,573)	(32,573)
Siniestros / reclamaciones	-	-	-	-
Bruto	-	-	18,993	18,993
Recuperaciones	-	-	-	-
Neto	-	-	18,993	18,993
Utilidad o pérdida técnica	-	-	44,099	44,099

SECCIÓN E. PORTAFOLIOS DE INVERSIÓN

(cantidades en miles de pesos)

Tabla E1

Inversiones con partes relacionadas con las que existen vínculos patrimoniales o de responsabilidad

	Costo de adquisición				Valor de mercado			
	Ejercicio actual		Ejercicio anterior		Ejercicio actual		Ejercicio anterior	
	Monto	% con relación al total	Monto	% con relación al total	Monto	% con relación al total	Monto	% con relación al total
Moneda Nacional								
Valores gubernamentales	135,119	62.49%	-	-	138,130	63.58%	-	-
Valores de Empresas privadas. Tasa conocida	81,112	37.51%	-	-	79,120	36.42%	-	-
Valores de Empresas privadas. Tasa renta variable	-	0.00%	-	-	-	-	-	-
Valores extranjeros	-	0.00%	-	-	-	-	-	-
Inversiones en valores dados en préstamo	-	0.00%	-	-	-	-	-	-
Reportos	-	-	-	-	-	-	-	-
Operaciones Financieras Derivadas	-	-	-	-	-	-	-	-
Moneda Extranjera								
Valores gubernamentales	-	-	-	-	-	-	-	-
Valores de Empresas privadas. Tasa conocida	-	-	-	-	-	-	-	-
Valores de Empresas privadas. Tasa renta variable	-	-	-	-	-	-	-	-
Valores extranjeros	-	-	-	-	-	-	-	-
Inversiones en valores dados en préstamo	-	-	-	-	-	-	-	-
Reportos	-	-	-	-	-	-	-	-
Operaciones Financieras Derivadas	-	-	-	-	-	-	-	-
Moneda Indizada								
Valores gubernamentales	-	-	-	-	-	-	-	-
Valores de Empresas privadas. Tasa conocida	-	-	-	-	-	-	-	-
Valores de Empresas privadas. Tasa renta variable	-	-	-	-	-	-	-	-
Valores extranjeros	-	-	-	-	-	-	-	-
Inversiones en valores dados en préstamo	-	-	-	-	-	-	-	-
Reportos	-	-	-	-	-	-	-	-
Operaciones Financieras Derivadas	-	-	-	-	-	-	-	-

Para las operaciones financieras derivadas los importes corresponden a las primas pagadas de títulos opcionales y/o warrants y contratos de opción, y aportaciones de futuros.

SECCIÓN E. PORTAFOLIOS DE INVERSIÓN

(cantidades en miles de pesos)

Tabla E2

Desglose de Inversiones en Valores que representen más del 3% del total del portafolio de inversión

Tipo	Emisor	Serie	Tipo de valor	Categoría	Fecha de adquisición	Fecha de vencimiento	Valor nominal	Títulos	Costo de adquisición	Valor de mercado	Premio	Calificación	Contraparte
Gubernamental	PEMEX	13-2	95	D	17/02/2014	12/09/2024	100	300	28,915	27,856	-	L-mxAAA-SP	PETROLEOS MEXICANOS
Gubernamental	LIVEPOL	12-2	91	D	28/02/2014	17/03/2022	100	66	6,744	6,729	-	L-mxAAA-SP	EL PUERTO DE LIVERPOOL, S.A. D
Gubernamental	ALSEA	15-2	91	D	24/04/2015	14/03/2025	100	150	14,958	14,977	-	L-A+(mex)-FI	ALSEA S.A.B DE C.V.
Gubernamental	TOYOTA	15	91	D	23/06/2015	21/05/2020	100	150	7,506	7,544	-	L-mxAAA-SP	TOYOTA FINANCIAL SERVICES MEXI
Gubernamental	BIMBO	17	91	D	06/10/2017	24/09/2027	100	70	7,000	7,128	-	L-mxAA+-SP	GRUPO INDUSTRIAL BIMBO S.A. DE
Gubernamental	BONOS	220609	M	D	27/10/2017	09/06/2022	100	780	76,336	77,997	-	NA	GOBIERNO FEDERAL
Gubernamental	BACMEXT	19524	I	D	31/12/2019	02/01/2020	100	9,485	9,482	9,482	-	NA	BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXT

Categoría: Se deberá señalar la categoría en que fueron clasificados los instrumentos financieros para su valuación:

Fines de negociación

Conservados a vencimiento

Contraparte: Se deberá indicar el nombre de la Institución que actúa como contraparte de las inversiones que correspondan.

SECCIÓN E. PORTAFOLIOS DE INVERSIÓN

(cantidades en miles de pesos)

Tabla E7

Deudor por Prima

Operación/Ramo	Importe menor a 30 días			Importe mayor a 30 días			Total	% de Activo
	Moneda Nacional	Moneda Extranjera	Indizada	Moneda Nacional	Moneda Extranjera	Indizada		
Vida	-	-	-	-	-	-	-	
Individual	-	-	-	-	-	-	-	
Grupo	-	-	-	-	-	-	-	
Pensiones derivadas de la seguridad social	-	-	-	-	-	-	-	
Accidentes y Enfermedades	-	-	-	93,267	-	-	591,268	
Accidentes Personales	-	-	-	-	-	-	-	
Gastos Médicos	-	-	-	-	-	-	-	
Salud	498,001	-	-	93,267	-	-	591,268	
Daños	-	-	-	-	-	-	-	
Responsabilidad civil y riesgos profesionales	-	-	-	-	-	-	-	
Marítimo y Transportes	-	-	-	-	-	-	-	
Incendio	-	-	-	-	-	-	-	
Agrícola y de Animales	-	-	-	-	-	-	-	
Automóviles	-	-	-	-	-	-	-	
Crédito	-	-	-	-	-	-	-	
Caución	-	-	-	-	-	-	-	
Crédito a la Vivienda	-	-	-	-	-	-	-	
Garantía Financiera	-	-	-	-	-	-	-	
Riesgos catastróficos	-	-	-	-	-	-	-	
Diversos	-	-	-	-	-	-	-	
Fianzas	-	-	-	-	-	-	-	
Fidelidad	-	-	-	-	-	-	-	
Judiciales	-	-	-	-	-	-	-	

Administrativas	-	-	-	-	-	-	-
De crédito	-	-	-	-	-	-	-
Total	0	-	-	93,267	-	-	591,268

SECCIÓN F. RESERVAS TÉCNICAS

SECCIÓN A. RESERVAS TÉCNICAS

(cantidades en miles de pesos)

Tabla F1

Reserva de Riesgo en Curso

Concepto/operación	Vida	Accidentes y enfermedades	Daños	Total
Reserva de Riesgos en Curso	-	414,327	-	414,327
Mejor estimador	-	414,165	-	414,165
Margen de riesgo	-	162	-	162

Importes recuperables de reaseguro	-	392,848	-	392,848
------------------------------------	---	---------	---	---------

SECCIÓN A. RESERVAS TÉCNICAS

(cantidades en miles de pesos)

Tabla F2

Reserva para Obligaciones Pendientes de Cumplir

Reserva/operación	Vida	Accidentes y enfermedades	Daños	Total
Por siniestros pendientes de pago de montos conocidos	-	416	-	416
Por siniestros ocurridos no reportados y de gastos de ajustes asignados al siniestro	-	-	-	-
Por reserva de dividendos	-	-	-	-
Otros saldos de obligaciones pendientes de cumplir	-	99,092	-	99,092
Total	-	99,508	-	99,508
Importes recuperables de reaseguro	-	-	-	-

SECCIÓN G. DESEMPEÑO Y RESULTADOS DE OPERACIÓN

(cantidades en miles de pesos)

Tabla G1

Número de pólizas, asegurados o certificados, incisos o fiados en vigor, así como primas emitidas por operaciones y ramos

Ejercicio	Número de pólizas por operación y ramo	Certificados / Incisos / Asegurados / Pensionados / Fiados	Prima emitida
Accidentes y Enfermedades			
2019	2,832	21,044	528,011
2018	10,728	10,728	91,137
2017	17,443	23,024	109,345
Salud			
2019	2,832	21,044	528,011
2018	10,728	10,728	91,137
2017	17,443	23,024	109,345

SECCIÓN G. DESEMPEÑO Y RESULTADOS DE OPERACIÓN

(cantidades en miles de pesos)

Tabla G2

Costo medio de siniestralidad por operaciones y ramos

Operaciones/Ramos	2019	2018	2017
Vida	-	-	-
Individual	-	-	-
Grupo	-	-	-
Pensiones derivadas de las leyes de seguridad social	-	-	-
Accidentes y Enfermedades	62.23%	37.50%	42.00%
Accidentes Personales	-	-	-
Gastos Médicos	-	-	-
Salud	62.23%	37.50%	42.00%
Daños	-	-	-
Responsabilidad Civil y Riesgos Profesionales	-	-	-
Marítimo y Transportes	-	-	-
Incendio	-	-	-
Agrícola y de Animales	-	-	-
Automóviles	-	-	-
Crédito	-	-	-
Caución	-	-	-
Crédito a la Vivienda	-	-	-
Garantía Financiera	-	-	-
Riesgos Catastróficos	-	-	-
Diversos	-	-	-
Fianzas	-	-	-
Fidelidad	-	-	-
Judiciales	-	-	-
Administrativas	-	-	-
De crédito	-	-	-
Operación Total	62.23%	42.00%	38.00%

El índice de costo medio de siniestralidad expresa el cociente del costo de siniestralidad retenida y la prima devengada retenida.

En el caso de los Seguros de Pensiones derivados de las leyes de seguridad social, el índice de costo medio de siniestralidad incluye el interés mínimo acreditable como parte de la prima devengada retenida.

SECCIÓN G. DESEMPEÑO Y RESULTADOS DE OPERACIÓN
(cantidades en miles de pesos)

Tabla G3

Costo medio de adquisición por operaciones y ramos

Operaciones/Ramos	2019	2018	2017
Vida	-	-	-
Individual	-	-	-
Grupo	-	-	-
Pensiones derivadas de las leyes de seguridad social	-	-	-
Accidentes y Enfermedades	-15.87%	9.02%	7.00%
Accidentes Personales	-	-	-
Gastos Médicos	-	-	-
Salud	-15.87%	9.02%	7.00%
Daños	-	-	-
Responsabilidad Civil y Riesgos Profesionales	-	-	-
Marítimo y Transportes	-	-	-
Incendio	-	-	-
Agrícola y de Animales	-	-	-
Automóviles	-	-	-
Crédito	-	-	-
Caución	-	-	-
Crédito a la Vivienda	-	-	-
Garantía Financiera	-	-	-
Riesgos Catastróficos	-	-	-
Diversos	-	-	-
Fianzas	-	-	-
Fidelidad	-	-	-
Administrativas	-	-	-
De crédito	-	-	-
Operación Total	-15.87%	9.02%	7.00%

El índice de costo medio de adquisición expresa el cociente del costo de neto de adquisición y la prima retenida.

En el caso de los Seguros de Pensiones derivados de las leyes de seguridad social, el índice de costo medio de adquisición incluye el costo del otorgamiento de beneficios adicionales.

SECCIÓN G. DESEMPEÑO Y RESULTADOS DE OPERACIÓN

(cantidades en miles de pesos)

Tabla G4

Costo medio de operación por operaciones y ramos

Operaciones/Ramos	2019	2018	2017
Vida	-	-	-
Individual	-	-	-
Grupo	-	-	-
Pensiones derivadas de las leyes de seguridad social	-	-	-
Accidentes y Enfermedades	13.15%	27.67%	16.00%
Accidentes Personales	-	-	-
Gastos Médicos	-	-	-
Salud	13.15%	27.67%	16.00%
Daños	-	-	-
Responsabilidad Civil y Riesgos Profesionales	-	-	-
Marítimo y Transportes	-	-	-
Incendio	-	-	-
Agrícola y de Animales	-	-	-
Automóviles	-	-	-
Crédito	-	-	-
Caución	-	-	-
Crédito a la Vivienda	-	-	-
Garantía Financiera	-	-	-
Riesgos Catastróficos	-	-	-
Diversos	-	-	-
Fianzas	-	-	-
Fidelidad	-	-	-
Judiciales	-	-	-
Administrativas	-	-	-
De crédito	-	-	-
Operación Total	13.15%	27.67%	16.00%

El índice de costo medio de operación expresa el cociente de los gastos de operación por operaciones y ramos.

SECCIÓN G. DESEMPEÑO Y RESULTADOS DE OPERACIÓN

(cantidades en miles de pesos)

Tabla G5

Índice combinado por operaciones y ramos

Operaciones/Ramos	2019	2018	2017
Vida	-	-	-
Individual	-	-	-
Grupo	-	-	-
Pensiones derivadas de las leyes de seguridad social	-	-	-
Accidentes y Enfermedades	59.51%	74.19%	64.00%
Accidentes Personales	-	-	-
Gastos Médicos	-	-	-
Salud	59.51%	74.19%	64.00%
Daños	-	-	-
Responsabilidad Civil y Riesgos Profesionales	-	-	-
Marítimo y Transportes	-	-	-
Incendio	-	-	-
Agrícola y de Animales	-	-	-
Automóviles	-	-	-
Crédito	-	-	-
Caución	-	-	-
Crédito a la Vivienda	-	-	-
Garantía Financiera	-	-	-
Riesgos Catastróficos	-	-	-
Diversos	-	-	-
Fianzas	-	-	-
Fidelidad	-	-	-
Judiciales	-	-	-
Administrativas	-	-	-

De crédito	-	-	-
Operación Total	59.51%	74.19%	64.00%

SECCIÓN G. DESEMPEÑO Y RESULTADOS DE OPERACIÓN

(cantidades en miles de pesos)

Tabla G8

Información sobre primas de vida

	Accidentes Personales	Gastos Médicos	Salud	Total
Primas				
Prima emitida	-	-	528,011	528,011
Prima Cedida	-	-	507,495	507,495
Primas Totales	-	-	20,516	20,516

Siniestros / Reclamaciones				
Bruto	-	-	18,993	18,993
Recuperado	-	-	-	-
Neto	-	-	18,993	18,993

Costo neto de adquisición				
Comisiones a agentes	-	-	-	-
Compensaciones adicionales a agentes	-	-	-	-
Comisiones por Reaseguro y Reafianzamiento tomado	-	-	-	-
(-) Comisiones por Reaseguro cedido	-	-	(41,970)	(41,970)
Cobertura de exceso de pérdida	-	-	-	-
Otros	-	-	9,397	9,397
Total costo neto de adquisición	-	-	(32,573)	(32,573)

Incremento a la Reserva de Riesgos en Curso				
Incremento mejor estimador bruto	-	-	385,013	385,013

Incremento mejor estimador de Importes Recuperables de Reaseguro	-	-	392,848	392,848
Incremento mejor estimador neto	-	-	(7,835)	(7,835)
Incremento margen de riesgo	-	-	(2,168)	(2,168)
Total incremento a la Reserva de Riesgos en Curso	-	-	(10,003)	13,069

SECCIÓN H. SINIESTROS
(cantidades en miles de pesos)

Tabla H2

Operación de accidentes y enfermedades

Año	Prima emitida	Siniestros registrados brutos en cada periodo de desarrollo								Total siniestros
		0	1	2	3	4	5	6	7 ó +	
2012	134,722	21,893	23,868	981	63	-	(1)	-	-	46,804
2013	132,413	17,903	19,499	1,111	28	7	(46)	(55)	-	38,446
2014	128,608	16,159	19,066	901	32	(8)	61	-	-	36,210
2015	117,674	9,561	17,020	933	12	1	-	-	-	27,528
2016	115,828	12,149	15,366	1,191	45	-	-	-	-	28,751
2017	94,545	11,962	9,425	136	-	-	-	-	-	21,523
2018	92,357	12,314	10,031	-	-	-	-	-	-	22,345
2019	536,001	3,920	-	-	-	-	-	-	-	3,920

Año	Prima retenida	Siniestros registrados retenidos en cada periodo de desarrollo								Total siniestros
		0	1	2	3	4	5	6	7 ó +	
2012	134,722	21,893	23,868	981	63	-	-1	-	-	46,804
2013	132,413	17,903	19,499	1,111	28	7	(46)	(55)	-	38,446
2014	128,608	16,159	19,066	901	32	(8)	61	-	-	36,210
2015	117,674	9,561	17,020	933	12	1	-	-	-	27,528
2016	115,828	12,149	15,366	1,191	45	-	-	-	-	28,751
2017	94,545	11,962	9,425	136	-	-	-	-	-	21,523
2018	92,357	12,314	10,031	-	-	-	-	-	-	22,345
2019	26,946	3,920	-	-	-	-	-	-	-	3,920

El número de años que se deberán considerar, está en función de la siniestralidad correspondiente a los tipos de seguros que opere cada institución.

SECCION I. REASEGURO
(cantidades en millones de pesos)

Tabla I1

Límites máximos de retención de Instituciones de Seguros y Sociedades Mutualistas

Concepto	2018	2017	2016
ISES	5,000	5,000	5,000

Concepto corresponde al ramo, subramo o producto, de acuerdo al límite aprobado por el Consejo de Administración de la Institución.

SECCIÓN I. REASEGURO
(cantidades en millones de pesos)

Tabla I3

Estrategia de Reaseguro contratos proporcionales vigentes a la fecha del reporte

Ramo	Emitido		Cedido contratos automáticos		Cedido en contratos facultativos		Retenido	
	Suma asegurada o afianzada	Primas	Suma asegurada o afianzada	Primas	Suma asegurada o afianzada	Primas	Suma asegurada o afianzada	Primas
	-1	(a)	-2	(b)	-3	(c)	1-(2+3)	a-(b+c)
Salud Individual	-	-	-	-	-	-	-	-
Salud Colectivo	1,733,000	507,495	-	-	1,733,000	507,495	-	-

SECCIÓN I. REASEGURO
(cantidades en miles de pesos)

Tabla I4

Estrategia de Reaseguro contratos no proporcionales vigentes a la fecha del reporte

	Ramo	Suma asegurada o afianzada retenida	PML	Recuperación máxima		Límite de Responsabilidad del(os) reaseguradores
				Por evento	Agregado Anual	
1	Vida Grupo	-	-	-	-	-
2	Accidentes Personales Colectivo	-	-	-	-	-
3	Vida + Accidentes Personales	-	-	-	-	-
4	Automoviles	-	-	-	-	-
5	Huracan y Otros Riesgos Hidrometeorologicos	-	-	-	-	-
6	Incendio	-	-	-	-	-
7	Maritimo y Transportes	-	-	-	-	-
8	Miscelaneos	-	-	-	-	-
9	RC General	-	-	-	-	-
10	RC Otros	-	-	-	-	-
11	RC Viajero	-	-	-	-	-
12	Responsabilidad Civil y Riesgos Profesionales	-	-	-	-	-
13	Terremoto y Erupcion Volcanica	-	-	-	-	-

La columna PML aplica para los ramos que cuenten con dicho cálculo.

SECCIÓN I. REASEGURO
(cantidades en miles de pesos)

Tabla I5

Nombre, Calificación Crediticia y porcentaje de cesión a los reaseguradores

Número	Nombre del reasegurador*	Registro en el RGRE**	Calificación de Fortaleza Financiera	% cedido del total***	% de colocaciones no proporcionales del total****
1	AXA FRANCE VIE.	RGRE-975-08-327805	Aa3 ; AA-	100%	-
	Total			100%	-

* Incluye instituciones mexicanas y extranjeras.

** Registro General de Reaseguradoras Extranjeras

*** Porcentaje de prima cedida total respecto de la prima emitida total.

**** Porcentaje del costo pagado por contratos de reaseguro no proporcional respecto del costo pagado por contratos de reaseguro no proporcional total.

SECCIÓN I. REASEGURO
(cantidades en miles de pesos)

Tabla I6

Nombre y porcentaje de participación de los Intermediarios de reaseguro a través de los cuales la Institución cedió riesgos

	Monto
Prima Cedida más Costo Pagado No Proporcional Total	-
Prima Cedida más Costo Pagado No Proporcional colocado en directo	-
Prima Cedida más Costo Pagado No Proporcional colocado con intermediario	-

Número	Nombre de Intermediario de Reaseguro	% Participación
	Total	-

*Porcentaje de cesión por intermediarios de reaseguro respecto del total de prima cedida

SECCIÓN I. REASEGURO
(cantidades en miles de pesos)

Tabla 17

Importes recuperables de reaseguro

Clave del Reasegurador	Denominación	Calificación del reasegurador	Participación de Instituciones o Reaseguradores Extranjeros por Riesgos en Curso	Participación de Instituciones o Reaseguradores Extranjeros por Siniestros Pendientes de monto conocido	Participación de Instituciones o Reaseguradores Extranjeros por Siniestros Pendientes de monto no conocido
RGRE-975-08-327805	AXA FRANCE VIE.	Aa3 ; AA-	392,848		

Nota: La clave del reasegurador corresponde al número del Registro General de Reaseguradoras Extranjeras (RGRE) o número de las Instituciones en México.

SECCIÓN I. REASEGURO
(cantidades en miles de pesos)

Tabla I8

Integración de saldos por cobrar y pagar de reaseguradores e intermediarios de reaseguro

Antigüedad	Clave o RGRE	Nombre del Reasegurador/Intermediario de Reaseguro	Saldo por cobrar *	% Saldo/Total	Saldo por pagar *	% Saldo/Total
Menor a 1 años	RGRE-975-08-327805	AXA FRANCE VIE.	-	-	465,525	100%
		Subtotal	-	-	465,525	100%

Antigüedad	Clave o RGRE	Nombre del Reasegurador/Intermediario de Reaseguro	Saldo por cobrar *	% Saldo/Total	Saldo por pagar *	% Saldo/Total
Mayor a 1 año y menor a 2 años						
Mayor a 2 años y menor a 3 años						
Mayor a 3 años						
		Subtotal	-	-	-	-
		Total	-	-	465,525	100%

Las Instituciones deberán reportar la integración de saldos de los rubros de Instituciones de Seguros y Fianzas cuenta corriente, Participación de Instituciones y Reaseguradoras Extranjeras por Siniestros Pendientes, Participación de Reaseguro por coberturas de Reaseguradores y Reafianzamiento no proporcional e Intermediarios de Reaseguro y Reafianzamiento cuenta corriente, que representen más del 2% del total de dichos rubros.

